

ALTAR Y TRONO.

REVISTA HISPANO-AMERICANA.

REDACTADA POR LOS MAS CONOCIDOS ESCRITORES CATÓLICO-MONARQUICOS,

Y DIRIGIDA POR LOS SEÑORES

D. A. J. DE VILDÓSOLA Y D. VALENTIN GOMEZ.

Se publica los días 5, 13, 20 y 28 de cada mes, desde el 5 de mayo de 1869.

PRECIOS DE LA SUSCRICION EN MADRID Y PROVINCIAS: Cincuenta reales al año, ó trece reales trimestre, suscribiéndose en la imprenta de *La Esperanza* ó en la administracion de la *Revista*, calle del Barco, núm. 9 primero, cuarto tercero, dirigiendo la correspondencia á D. Antonio Perez Dubrull, Administrador y Editor de la misma. En las librerías, ó por medio de los comisionados (cuya lista se halla en las cubiertas del primer tomo de la *Revista*), cuesta sesenta reales al año, ó diez y seis por trimestre.

SUMARIO.

Los albores de la monarquía democrática, por D. Valentin Gomez. —Balance, por D. A. J. de Vildósola. —Glorias del liberalismo: las ruinas de Santo Domingo el Real (artículo vi), por D. Fernando Brieva y Salvatierra. —Observaciones al discurso del honorable Sr. Montero Rios sobre el matrimonio civil (artículo ii), por D. D. Hevia. —Crónica de la guerra: Noticias del Norte, de Normandía y del Este: desórdenes en Lyon: muerte del comandante Arnaud: la cuestion del imperio alemán: rivalidad entre Aquisgram y Francfort, por P. C. —Virginia, ó Roma en tiempo de Nerón: novela escrita en francés por Villefranche, y traducida por D. Francisco Melgar (continuacion). —Correspondencia extranjera. —Revista de la semana. —Crónica general del mundo. —Parte oficial de la *Gaceta*. —Suelos. —Ademas, con el presente número se reparte el pliego 12 (16 páginas) de la obra titulada *Arqueología cristiana española*, escrita por D. Ramon Vinader.

LOS ALBORES DE LA MONARQUÍA DEMOCRÁTICA.

Todavía el duque de Aosta no ha ocupado el Trono que buenamente le dan 191 individuos, á cambio de destinos, títulos, honores y mercedes de todo género, y ya las oposiciones, en el Parlamento como en la prensa, en el club como en el seno del hogar, acometen con tal ímpetu á la nueva y endeble monarquía, que nos parece verla venir abajo aun antes de levantada por completo.

¡Qué albores tan hermosos los de la monarquía democrática del príncipe Amadeo! Una inmensa congregación de católicos se reúne bajo las altas bóvedas de San Isidro para protestar contra las iniquidades políticas cometidas en nombre del padre del que quiere llamarse nuestro Rey. La Grandeza española, que, si no otra cosa, tiene á lo menos una significacion histórica, de gran importancia, disuelve su diputacion, para no verse en el caso ineludible de asistir á ciertos actos de etiqueta ó de ceremonia en el Palacio real.

Los hombres políticos mas respetables de España por su saber, por su historia ó por su representacion, en la tribuna y en la prensa descargan golpe sobre golpe en la monarquía incipiente y mestiza de italiana y de española, y en el desatentado gobierno que la patrocina.

Los partidos populares, el carlista y el republicano, hacen por boca de sus diputados y de sus periódicos declaraciones gravísimas, ya sobre el valor de ciertas leyes que se publicarán por el anticonstitucional medio de la autorizacion, ya sobre la conducta de esos mismos partidos respecto de la monarquía aostina.

Y fuera del estrecho círculo de los amigos del gobierno, de esos que llenan las oficinas públicas, ó se en-

cuentran improvisada y como milagrosamente elevados á una posicion en que nunca pudieron soñar, solo resuena un grito mas enérgico que los que lanza la mayoría en el Congreso para ahogar la indignada voz de las oposiciones, mas nacional, mas unánime, mas entusiasta que el dado en la bahía de Cádiz por generales poco amigos entonces de la Ordenanza, y hoy rígidos hasta la arbitrariedad con los militares que prefieren en todas las cosas, á fuer de patriotas verdaderos, el dictado de español al de italiano: ese grito, que espresa uno de los pocos sentimientos salvados providencialmente en el naufragio de nuestras creencias y de nuestras instituciones seculares, es el grito generoso y noble de *viva España! ¡No queremos Rey extranjero!*

Por cuantos modos puede un pais manifestar su deseo, ha manifestado España el de que no venga á regirnos el hijo segundo de Víctor Manuel, ni otro cualquiera príncipe ajeno á las tradiciones, y desconocedor de las costumbres é ideas de esta tierra.

Recházanle los católicos como católicos y como españoles. En el primer concepto, ven en el hijo de Víctor Manuel la sombra del verdugo del Papa, y es imposible que acepten como Rey al que viene aquí á consolidar la política inmoral é inicua del gobierno de Florencia, que parece haber heredado las máximas del florentino Maquiavelo. En el segundo concepto, los católicos consideran ignominioso para la patria sufrir el entronizamiento de un Rey extranjero, usurpador de la Corona que legítimamente pertenece al nieto augusto de Carlos V el Bueno.

Recházanle los republicanos, porque es Rey y porque no es español. Enemigos naturales de la institucion monárquica, crearían vencidas sus pretensiones republicanas si el Rey legítimo recobrase la Corona; crearían, si tienen buena fe, que la patria seria infeliz; pero no la crearían deshonrada, como ahora.

Recházanle los alfonsinos y los montpensieristas, que, si son pocos en número, son, por lo que valen, muy dignos de que se les tenga en cuenta.

Y es que todo buen español, sea cualquiera el partido en que milite, recuerda hoy las memorables palabras de un ilustre marino, que Dios haya: *España quiere mas honra sin barcos, que barcos sin honra*. Por eso, aun cuando el duque de Aosta nos trajera paz y dicha materiales, que no nos traerá seguramente, los buenos españoles le rechazaríamos, como hoy le rechazamos. La

honra nacional es primero que todo; y si por salvarla fuera preciso echar á pique la nave del Estado, y sucumbir todos con ella, la echaríamos y sucumbiríamos.

Esto no lo han comprendido algunos que apoyan al duque de Aosta, ó miran su candidatura sin enojo, porque viene á poner término á la interinidad, y acaso á impulsar una ligera reaccion en el gobierno á favor de los intereses conservadores. La dignidad de un pueblo es harto mas importante que la paz material, que la dicha efímera que la paz trae consigo. Un pueblo sin honra está perdido. En la ocasion primera, sus enemigos se arrojarán sobre él y se lo repartirán. No hay respeto para el que se envilece, y nunca se envilece tanto un pueblo como cuando dobla la cerviz bajo la dominacion de un extranjero.

Pero España no está envilecida todavía; y por eso nace la monarquía democrática entre los gritos de indignacion que lanzan casi todos los españoles, confundidos, sin previo acuerdo y solo á impulso de un sentimiento comun, bajo una bandera en que se lee esta palabra única: ¡ESPAÑA!

II.

¡Qué tristemente deben brillar para el príncipe Amadeo los albores de su nueva fortuna! Acaso no le hayan dicho la verdad de lo que aquí pasa, y lo que aquí pasa es, ni mas ni menos, lo que acabamos de decir en el precedente párrafo. Si no se lo han dicho, ¡qué gran responsabilidad la de los que han callado! Si se lo han dicho y viene, ¡qué infeliz muestra da de su entendimiento! Porque no es valor desafiar á todo un pueblo.

Y grande será la responsabilidad de los que callaron, ó la torpeza y la crueldad del príncipe se demostrará plenamente, porque hay un hecho terrible, pero incontestable, que casi estamos tocando con la mano. Hecho que, en el fondo, será sencillamente una modificacion de los que hemos delineado hace poco, y que prueba la hostilidad del país al duque de Aosta.

¿Sabéis, creadores de la nueva monarquía, hombres desvanecidos por la fortuna, que os juzgais con poder bastante para prescindir de los sentimientos del pueblo y ahogarlos con el estampido de los cañones, sabéis cuál es ese hecho terrible, pero inevitable, que ha de coincidir con la venida del príncipe Amadeo? Es eso que habeis querido echar en cara muchas veces á los carlistas; es la guerra civil; guerra que promoveis vosotros, y guerra que no hará este ó el otro partido político, sino España entera, contra el italiano y sus defensores.

Sí: es doloroso decirlo; será muy doloroso verlo; pero sería necesario, ó no tener sentido comun, ó creer que este país es incapaz de indignarse, para no presentir los próximos estallidos de una guerra nacional, imprudentemente encendida por el general Prim.

Nosotros no nos regocijamos con la idea de una lucha semejante. La sangre solo regocija á las hienas. Pero ¿qué hemos de hacer sino sacar consecuencias de los hechos? ¿Y qué consecuencia mas lógica que la guerra civil despues de proclamarse á un Rey extranjero? ¿Acaso es la primera vez que esto sucede, y con menos motivo ciertamente que hoy?

Cárlos I, hijo y nieto de españoles, solo porque no

conocia la lengua de Castilla, y muy poco sus costumbres y tradiciones, disgustó á sus súbditos y encendió, sin querer, la guerra de los comuneros.

Felipe V, pariente de Cárlos II y heredero de este tuvo que sostener la famosa guerra de sucesion contra los partidarios del archiduque de Austria, que rechazaban la implantacion de una nueva dinastía.

José Bonaparte, en quien indignamente abdicó la corona el infeliz Cárlos IV, vino traído á España por los hombres mas inteligentes, aunque menos patriotas, y apoyado por un ejército que habia sometido á Europa. Pues al cabo de cuatro años de una guerra sangrienta y heroica tuvo que abandonar un país que le rechazaba, no por las prendas de la persona de Bonaparte, que eran bastante buenas, sino por su cualidad de usurpador y de extranjero.

Finalmente, doña María Cristina, empeñándose en alterar contra ley la sucesion á la Corona, promovió la guerra civil de los siete años, en que el derecho no triunfó porque la traicion y la perfidia ganaron el pleito á la lealtad.

De modo que en el espacio de tres siglos España ha sufrido cuatro guerras por una misma causa, esto es, por quién habia de ceñir esta gloriosísima Corona de los Reyes católicos.

Y bien: ¿no es cosa indudable que la quinta guerra dinástica es la primera calamidad que va á traernos el príncipe Amadeo? ¿No oye todo el mundo el ruido precursor de estas grandes tempestades sociales?

Cierto que la fe, la conviccion, la dignidad, que eran en otro tiempo notas características de nuestro país, son hoy menos intensas en el corazón de los españoles. Pero, en cambio, las circunstancias en que el duque de Aosta viene son tambien mucho mas desfavorables para este jóven príncipe.

Ni la sombra del derecho le ampara, como á Cárlos I y á Felipe V; ni un ejército poderoso le sostiene, como á José Bonaparte; ni le apoya una madre astuta, esposa del Rey legítimo, y amada y respetada de muchos españoles, como á doña Isabel II.

Toda su fuerza consiste en la fuerza de Prim. Y la fuerza de Prim no es capaz de resistir el empuje vigoroso y resuelto de cualquiera de los partidos militantes.

El carlista solo hubiera dado ya con D. Juan Prim en tierra si las dos llamaradas de 1869 y 1870 no se hubieran sofocado por órdenes superiores, hijas de un buen deseo: del deseo de evitar el derramamiento de sangre.

Pues ¿cómo resistirá la acometida de todos los partidos que están enfrente del hijo de Víctor Manuel? Y puesto que fuera capaz de resistir, ¿qué cimiento es para una dinastía extranjera, y odiada, el lago de sangre que por fuerza ha de inundar á España no bien se siente en el Trono ese mal aconsejado príncipe?

¡Tristes y sangrientos albores los de la monarquía democrática! ¡Quiera Dios que despues de esos albores luzca para España el sol de un nuevo día, sereno y tranquilo con la tranquilidad y la serenidad que nacen del triunfo de la justicia!

VALENTIN GOMEZ.

BALANCE.

I.

Un hecho satisfactorio y una noticia de buen efecto podemos consignar respecto de las Antillas: el hecho es el nombramiento, siquiera sea interino, del conde de Valmaseda para capitán general de Cuba; la noticia es la de que *por ahora* no se discutirá ni se planteará la Constitución de Puerto-Rico. Sin duda para Cuba el nombramiento del conde de Valmaseda es una satisfacción y una esperanza; sin duda para Puerto-Rico el *statu quo* es una ganancia líquida por el pronto, y una garantía en cuanto á lo porvenir; y si nada tuviéramos que añadir á esto, concluiríamos aquí el artículo, uniéndonos sinceramente á la satisfacción y á la esperanza de nuestros hermanos de Ultramar.

Desgraciadamente tenemos otros hechos y otras noticias que no nos permiten guardar silencio; desgraciadamente cúbrense nuestras voces de satisfacción y de esperanza, por las de profunda alarma y tristes presentimientos.

Es verdad que el conde de Valmaseda es hoy capitán general de Cuba, pero también lo es que en breve plazo será sustituido por el general Izquierdo; es verdad que por ahora la Constitución de Puerto-Rico sigue en suspenso, pero es verdad que los filibusteros echarán muy poco de menos esa Constitución mientras cuenten, como cuentan, con la autoridad superior de la Isla. Y es verdad que la insurrección aun no ha terminado, como lo es que se quiere poner aquí un Rey para el que Cuba y Puerto-Rico, á la vez que Filipinas, nada signifiquen sino un rico patrimonio que puede venderse ó empeñarse; Rey rodeado de hombres á quienes tantas veces han buscado y encontrado los filibusteros para que les sirvieran, si no de agentes, al menos de intérpretes. Es verdad, por último, que de nuevo los Estados- Unidos buscan medios de ingerirse en la cuestión de Cuba, para mengua y daño de España.

Y hé aquí por qué no podemos cerrar este artículo, y, al contrario, debemos, al seguir escribiendo, sustituir con la voz de *alarma* la de *confianza*.

II.

El general Izquierdo va á Cuba: ¿qué podemos prometernos y qué puede prometerse Cuba de esta eminencia revolucionaria? Triste es, bajo todos conceptos, la contestación que tiene que darse á esta pregunta.

Por de pronto, en Cuba no se puede recibir bien al general Izquierdo, cuando por él ha de volver á su situación subalterna el conde de Valmaseda, el jefe militar de aptitud y energía reconocidas, vencedor en cien encuentros de los filibusteros, aclimatado en la Isla, que puede decirse conoce palmo á palmo por haberla recorrido con sus columnas; persona en quien los voluntarios peninsulares y los cubanos leales tienen la mayor confianza, y por quien sienten el mayor entusiasmo. Por grandes y brillantes que fueran las condiciones y circunstancias del general Izquierdo, su nombramiento sería una falta y una desgracia, porque siempre habría que suponer que para él se había consultado, mas que la conveniencia del país y los intereses de Cuba, la convenien-

cia é interés del gobierno que hiciera el nombramiento, ó el favor del general nombrado.

Pero las circunstancias y condiciones del general Izquierdo son conocidas, y agravan la significación de su nombramiento. El general Izquierdo, moderado, y protegido especialmente por doña Isabel y Narvaez, fue uno de los principales corifeos de la revolución de setiembre, sublevando la guarnición de Sevilla, sin que se acordase ni de los favores que le había hecho doña Isabel, ni de los agravios que él había hecho á Prim mandando retirar su espada, *como espada de un militar indigno*, de la sala consistorial de Reus. Después de hecha la revolución, el general Izquierdo, convertido en capitán general de Madrid, ha figurado alternativa y sucesivamente como aspirante á general de los republicanos, como jefe militar de los *cimbrios* y como esperanza decisiva de los montpensieristas, hasta que se le ha visto, por último, pegarse á Prim y votar cuanto Prim le ha dicho que votara mostrándole la capitánía general de Cuba en lontananza.

Además, el general Izquierdo es conocido como militar en las Antillas, donde no se ha borrado el recuerdo de sus desavenencias con el general Gándara cuando la guerra de Santo Domingo.

De modo que el general Izquierdo va á Cuba por sus méritos políticos contraídos con Prim, no por otra cosa; va á Cuba con todos los antecedentes políticos de sus cambios y su volubilidad; y con ese nombramiento en la mano pueden decir los rebeldes: «Cuba: mira cómo te trata España; mira lo que de tí se preocupa,» mientras confíen y se alienten, aun cuando en esto sufran un desengaño completo, en la volubilidad y en los cambios del mismo general. Si como subordinado ha hecho tantas y tales cosas el general Izquierdo, ¿qué hará como jefe superior, pudiendo ser por sí mismo lo que ha pedido que le hicieran á los demás?

III.

Y aquí nos encontramos con otro general revolucionario y amigo de Prim, y enviado por Prim á las Antillas; aquí nos encontramos con el general Baldrich, capitán general de Puerto-Rico, cuya conducta hace presumir, hasta cierto punto, la del general Izquierdo en Cuba.

No vamos á atestiguar, á dar á conocer esa conducta, ni siquiera con nuestros veraces é ilustrados correspondientes, cuyas cartas revelan la mayor angustia y el dolor mas grande; vamos á atestiguar con los mismos periódicos progresistas y demócratas, de los cuales tomamos estas palabras, tristemente significativas.

Dice:

«Ayer recibimos correspondencias de persona autorizada de Puerto-Rico, que espresan la alarma y temores que se han producido en los peninsulares de aquella Isla con las frecuentes escenas que se repiten en varias poblaciones de la misma por los porto-riqueños filibusteros. Últimamente refieren cartas de personas respetables que, á presencia del capitán general Baldrich, se dieron *vivas* á la república en la villa de Ponce, una de las poblaciones mas importantes de aquella provincia, y centro del filibusterismo de la misma; haciéndolo con gran entusiasmo á la independencia y al famoso insur-

gente Betances, que ha sido constantemente el jefe de los separatistas de la Isla.

El general, entregado y dominado por los marcadamente filibusteros, no solo consintió y autorizó con su presencia las manifestaciones hostiles hacia España de los agentes de la independencia de Puerto-Rico en Ponce, sino que se hospedó en casa de uno de los mas pronunciados enemigos de la madre patria, y fue obsequiado con una serenata, en la que se tocó el himno de los insurrectos de Lares, con gran alborozo de los laborantes de aquella Antilla.»

¡Qué ejemplo para Cuba! ¡Qué ejemplo para Izquierdo! ¡Y qué prueba tan elocuente, despues de tantas otras, de la verdad y de la razon con que hemos dicho que la insurreccion y el filibusterismo no estaban en las Antillas, sino en España!

Antes de que estallara en Cuba la insurreccion, triunfando la revolucion en España, es sabido que todos los promovedores y corifeos de esa insurreccion sostenian íntimas relaciones con los revolucionarios españoles. El primer general que la revolucion envió á Cuba fue Dulce, y el primer cuidado del general Dulce en Cuba fue el de tratar con los insurgentes, dándoles las libertades que ellos solicitaban, para realizar mas fácil y seguramente su plan antipatriótico y antiespañol, y tambien puede decirse anticubano. En Puerto Rico habia estallado tambien la insurreccion; pero como el malogrado general Pavía, que allí mandaba, no transigiese en modo alguno con los rebeldes, al momento fueron estos vencidos, y la Isla ha podido seguir tranquila á pesar de lo de Cuba, donde fue preciso que se arrojara á Dulce y se enviara á Caballero de Rodas; donde, gracias á las dificultades que los filibusteros supieron suscitar en los primeros tiempos entre el nuevo general y los heróicos voluntarios, y donde, gracias despues á lo que se ha dicho en las Cortes y ha hecho el gobierno de Madrid, la insurreccion ha podido sostenerse por todo este tiempo, como se sostiene aun hoy.

¿Y la ha de concluir Izquierdo en Cuba, cuando solo va allí por los títulos con que ha ido Baldrich á Puerto-Rico, donde ya se cree que ha de retoñar la insurreccion á poco que sigan así las cosas? El bien que ahora haga el conde de Valmaseda en Cuba, lo está deshaciendo Baldrich en Puerto-Rico, ademas de lo que lo atenúan los anuncios del nombramiento de Izquierdo; pero hay otro mal aun mas grave, y es el del gobierno que aquí se nos prepara; mal del que hablaremos con toda detencion en nuestro próximo número, si la violencia y la fuerza no nos lo impiden, ó la salvacion de España, que ya en ese corto período de tiempo llegue á lograrse, no lo hace innecesario.

A. J. DE VILDÓSOLA.

GLORIAS DEL LIBERALISMO.

LAS RUINAS DE SANTO DOMINGO EL REAL (I).

VI.

Decadencia y ruina.

Van las cosas humanas por rápida é irresistible pendiente de altos principios á fines tristísimos y apocados;

(1) Véase el núm. 64, pág. 291.

los que ayer se encumbraron con espantable ruido, descienden y se desploman; otros á la vez de muy bajo llegan hasta la cumbre. Que tal es la condicion de lo criado; mudar, y al cabo destruirse. La misma piedad, sujeta á contingencia, en tales edades florece, en tales, por el empuje de las pasiones, miserablemente se arruina. Igual lamentable suerte corrió el antiguo monasterio de Santo Domingo, testimonio en piedra de grandes memorias, asiento de la devocion, trofeo de gloriosas tradiciones, y piadoso blanco en dias mas felices de los religiosos amores de la villa. No poco ayudaron á esta mudanza los graves sucesos que en lo político acontecieron en España á los principios del siglo XVIII, sangrientos y desastrados frutos de una guerra de años entre Austria y Francia, ganosas de lograr la poderosa y temida Corona del segundo Felipe, caída de las sienas de aquel Carlos, último y desmayado vástago de tan gloriosa dinastía. La de Borbon, triunfante por antiguas rivalidades, miraba con despego cuanto recordaba la pasada dominacion austriaca, y bien pronto la piedad de los nuevos Reyes levantó espléndidos monumentos en San Ildefonso, y en el Prado de Recoletos, suntuosa morada á los restos de la Reina doña Bárbara, que hacia sí trajeron con el viento de la novedad devociones y mercedes.

Vióse luego el viejo monasterio mas que nunca desamparado, recordando su soledad caprichos de la suerte y mudanzas del mundo; pero, con todo ello, aun mas de una vez acudió á su templo la villa coronada en sus festejos y solemnidades, siendo entre todas memorables las exequias celebradas por Luis XIV, y las que en sufragio y descanso del malogrado D. Luis, que apenas llegado al Trono le atajó la muerte, á costa y nombre de la villa, con asistencia del corregidor, marques de Vadillo, de los regidores comisarios, y oficio del inquisidor general D. Juan Camargo, se celebraron. Tributo á derechos antiguos y venerables tradiciones rendido por el ayuntamiento madrileño al monasterio de las Dueñas, cuando ya nuevas devociones dieron el premio en el certámen para tan lucidas y deseadas honras al real convento de la Encarnacion, donde para el 26 de febrero de 1725, con gran solemnidad y aparato se dispusieron.

De cuyos tiempos, otro de sus mas memorables recuerdos es el solemne auto de fe celebrado delante de sus muros en 1720, y del que la *Gaceta* del 9 de abril del mismo año dice á la letra lo que sigue: «El domingo pasado se celebró auto de fe en el real convento de Santo Domingo: hubo seis hombres y ocho mujeres, y entre ellos tres estatuas de los que han muerto en las cárceles. Tres mujeres judaizantes fueron condenadas al fuego; dos se arrepintieron, llevándolas al suplicio, y la otra murió obstinadamente; á las demas se ha castigado segun el mérito de sus faltas.» De tal modo, puesto que ya con señales de decadencia, mientras en Europa se desataban los vientos enciclopédicos y *filosofistas*, precursores de la revolucion francesa, el Tribunal de la Inquisicion, como centinela de la fe y azote de la herejía, cerraba con los rigores del castigo las puertas de España á las nuevas y pestilentes doctrinas que encender las sociedades amenazaban. Institucion hecha há tres siglos blanco de diatribas y calumnias, por los que, enemigos de la Iglesia, dirigen sus tiros á sus de-

fensas y baluartes; pero que, á despecho de las imposturas de la malicia y de las preocupaciones de la ignorancia vana, ha de aparecer en los anales de la historia patria como sosten de la fe, apoyo de la república, guardia de la paz, muerte de discordias y revueltas políticas y religiosas, amparo de la libertad ordenada, enemiga de los embelecos de la superstición y de los embustes de la vulgar ignorancia, ayuda y protección de ciencias y de letras, y luz disipadora de las tinieblas del fanatismo y populares preocupaciones.

Sin el cual bien presto aquella poderosa monarquía que tendía sus dominios por toda la haz de la tierra, y puso el pie sobre la cerviz de la Protesta, y abatió el poder del turco en la mas alta ocasión que vieron los siglos pasados y esperan ver los venideros, consumida por el incendio protestante que en Valladolid y Sevilla amenazaba, y deshecha en intestinas guerras, hubiera sido triste despojo y codiciada presa del francés y del turco, con que España se acabara, la fe perdiera su mas poderosa ayuda, y Europa, flaca de fuerzas para resistir el bárbaro empuje de la morisma, fuera hecha miserablemente esclava.

Pero anudemos el hilo de la relación, roto á impulsos del ánimo deseoso de volver por los ultrajados fueros de la justicia, en el punto de la decadencia del venerando monasterio cuyo triste fin apresuradamente se venia.

Llegaron para España días de desolación y espanto: una invasión artera é inicua amagaba de muerte la Religión y la patria. Por mucho tiempo el invasor, con rostro de amigo, encubrió sus intentos; así, las ciudades mas grandes, los mas inespugnables baluartes cayeron en sus manos. Al cabo, abiertos los ojos y depuesto el engaño, el pueblo apercebiose á la pelea; faltábanle armas y pertrechos; sus ejércitos en tierras extrañas bajo las banderas enemigas peleaban; quedábale la fe de sus padres, el celo de su honor, el amor á la libertad y el odio á la afrenta recibida.

El francés, por rencor de rivalidades antiguas y odio á la fe católica, poníalo todo á sangre y fuego; los venerables monumentos de tiempos pasados, las casas del Señor, bárbaramente se reducian á ruinas; otras, con escándalo de los españoles, por vil uso en establos y cuadras se convertian; las religiosas, despues del despojo, desapiadadamente arrojadas de los conventos, huían de la furia y licencia de los vencedores. El real convento de Santo Domingo, en esta tribulación, corrió igual suerte; entrado á saco por la codicia francesa, y arrojadas sus santas moradoras, por mucho tiempo viose profanado y hecho cuartel de zapadores, teatro de deshonestidad y escándalo, y testigo del desenfreno brutal de la soldadesca. Aquel lugar de edificación, por altos juicios de Dios, fue ahora de disolución y escándalo; oíanse obscenidades y blasfemias donde antes palabras de paz y santas oraciones. Al cabo, sosegadas las cosas, roto el invasor y restaurada la Religión y la patria, volvieron las Dueñas al llorado convento. ¿Quién podrá pintar las lágrimas alegres, los abrazos de triunfo, el besar de los muros, el bendecir al cielo, el afanado recorrer del convento, los cantos de gracias, las oraciones humildes y fervorosas, la regocijada reconciliación de la iglesia, lo solemne de la fiesta y la alegría del pueblo? Que nunca es mayor el contento que despues de la tribulación y de la desgracia,

ni sabe gozar de las dulzuras de la paz quien no ha gustado las amarguras de la guerra.

Despues de tales quebrantos fue cumplida la fiesta y el regocijo, cuando, vuelto de su cautividad á la libertad y al Trono el Rey D. Fernando VII en el año 1814, visitó á 4 de agosto el real convento de las *Dueñas*, como quien no olvidaba la devoción y estima en que le tuvieron sus antepasados. Entonces fue el dar al silencio peligros vencidos, riesgos superados y trabajos llegados á término, para solo regocijarse con las alegrías presentes y la esperanza de las venideras. Pasada la tormenta, aguardábanse días tranquilos y serenos. Hubo en toda España públicos festejos por el cobro de la libertad, la restauración de la fe y la reconquista de la secular monarquía; los mas, con los ojos del deseo, solo veían venturas y prosperidades; aseguraban que los males de España eran acabados; otros, mas cautos y reflexivos, sobre el azul horizonte divisaban la nubecilla de otra mas espantable borrasca.

No tardaron los sucesos en dar la razón á los desconfiados. Con tanto pelear contra el invasor alevé, habíase quedado dentro el enemigo, dejando en las entrañas del pueblo la ponzoña pestilente de las nuevas doctrinas, y la Constitución de 1812, entronizando el liberalismo, ya sembrado en tiempos anteriores, fue la primer chispa de aquella revolución que desgarró la patria en civiles contiendas é intestinas luchas, cuyo último repugnante y abominable trofeo es el ateo Código de 1869. Desbordose la impiedad francesa, mas miserable por albergarse en pechos españoles; cayeron á su empuje por tierra los templos venerandos, las maravillas de las artes y las glorias de nuestros padres; lo que perdonara el extranjero no escapó á la bárbara furia de los nuevos invasores.

Muerto el Rey, á su turbulento reinado sucedieron los amaños é intrigas de una corte que abrió la puerta á la revolución proscrita, por guarecerse en ella y buscar el apoyo de la fuerza, falta de la del derecho. Vióse de nuevo la Iglesia perseguida, la fe ultrajada, y los templos que aun quedaban en pie profanados ó destruidos; para perpetua vergüenza, gobernando el partido moderado, los religiosos fueron torpemente asesinados á vista del gobierno, cuando no por su orden; que su respeto á las turbas y la impunidad del crimen dan sobrado color á la pública sospecha, vuelta pronto en acusación amenazadora.

Ansiosa la revolución de acabar con las ilustres memorias del catolicismo, el venerando monasterio de Santo Domingo el Real, tesoro de tantos recuerdos y padrón de gloriosas tradiciones, fue amenazado de pronta ruina. Quizás hubiera añadido una página mas á su historia de vandalismo la revolución española, si el regente del reino, que lo era entonces el general Espartero, no parara el golpe, poniéndole bajo su amparo. Acto laudable y digno del aplauso de todos los amigos de la Religión y de las glorias de nuestros padres.

Al cabo de tan deshecha persecución, logrónse algunos días de tregua, y con ellos la esperanza de que tan respetable monumento, puesto que sombra de tiempos mejores, escapase á la furia revolucionaria. La piedad de doña Isabel II, mujer de noble corazón y generoso aliento, sentenciada á ser bandera de revolución por pecados de cuna, ayudó á la restauración del devoto mo-

nasterio, harto ultrajado por las injurias del tiempo, las alteraciones y trastornos y la barbarie de los hombres. La sala de Capítulo, á punto de ruina, fue decorosamente renovada, y no fue esta la única merced recibida de manos reales en tiempos tan aciagos, ni era posible dar al olvido que en él se guardaba la santa pila, reliquia del glorioso fundador, y puerta por donde entraban en el reino de la gracia los príncipes españoles. Todavía, como despojo de la prosperidad pasada, honraba su recinto en el día de Juéves Santo la majestad de la tierra en homenaje y adoración á la majestad del cielo.

Así pasaron los turbulentos años de nuestra época, y mas de una vez las Dueñas de Santo Domingo, con generosidad de señoras y caridad de religiosas, dieron amparo á sediciosos y rebeldes, poniéndolos á seguro de los merecidos rigores de la justicia. Algunos de los revolucionarios que hoy blasfeman de Dios y ultrajan con ruin cobardía á las santas moradoras de los conventos, debieron el 56 la libertad y la vida á las religiosas de Santo Domingo el Real, que con riesgo propio les favorecieron; mas, pasado el peligro y sordos á la voz de la conciencia, lejos de estorbar el despojo, torpemente le han ayudado. Ingratitud la mas fea, baja y vergonzosa de cuantas manchas pueden caer sobre la honra del hombre. Así pagan los revolucionarios los beneficios recibidos, bien que sin estrañeza de los que recuerdan aquellas palabras del Evangelio: *Ex fructibus eorum cognoscetis eos*.

Llegamos con esto á la mas triste página de tan desaliñada historia. Al fin, el monumento respetado en las pasadas alteraciones, y que desafiaba el rigor de los tiempos, ha venido á ser vergonzoso trofeo de las glorias de la revolucion de setiembre. Pese á los aires de civilizaci6n de los modernos regeneradores de sociedades; pese á los derechos individuales escritos en la Constitucion del 69; pese á la ley que excluía de la comun ruina los monumentos de la historia, el monasterio de Santo Domingo el Real ha venido á tierra. El día 10 de febrero del año pasado salían las religiosas de aquel secular asilo; algunos antes, el de la Purificaci6n de Nuestra Señora, por última vez se sacrificaba bajo aquellas santas bóvedas el Cordero de Dios, y resonaban los acordes del órgano y los puros acentos de las religiosas; despues ya no habian de oirse sino las blasfemias de los sicarios, las profanidades de los contratistas, mercaderes y tratantes en logros y agios, y el seco golpear de la piqueta demoledora.

Escusamos pintar el adios al convento; aquel llorar sin consuelo; aquel saludar las celdas para siempre; aquel besar el suelo, guardador de los huesos de sus mas felices hermanas; aquel quebranto sin alivio, aquella desolaci6n amarga; aquel feroz sonreír de los verdugos; aquel calcular con codiciosos ojos el valor del pie de suelo y la ganancia de la reventa, que ni hay pluma que lo pinte ni ánimo tan degradado que no se encienda en ira á la consideraci6n de tan cobardes iniquidades.

A 3 de agosto, víspera del glorioso Patriarca, entrado á saco el convento y desnudo de sus joyas artísticas, comenzó el derribo con vandálico ahinco. En aquel lugar, asiento de la santidad, asilo de la virtud, monumento de lo pasado, tesoro de venerandas tradiciones y archivo de gloriosas memorias, solo queda un monton de escombros, trofeo de la iniquidad, vergüenza de lo presente,

burla del progreso, escarnio de la civilizaci6n, ultraje de la justicia y monumento del vandalismo de los modernos bárbaros.

FERNANDO BRIEVA SALVATIERRA.

OBSERVACIONES

AL DISCURSO DEL HONORABLE SR. MONTERO RIOS SOBRE EL MATRIMONIO CIVIL.

II (1).

Semejante absurdo, tomado del protestantismo por la revolucion hispano-galicana, no se ha visto jamás, antes de la Reforma, en los pueblos civilizados ni en los bárbaros, que siempre respetaron el matrimonio como una cosa sagrada. En Roma y Atenas, que se ostentan como unos modelos de cultura, se hallan muchas leyes sobre cosas accesorias ó secundarias al matrimonio; pero ninguna que obligue á los contrayentes á presentarse ante el magistrado civil, sin que por esto sean privados ellos ni sus hijos de los efectos civiles del matrimonio. La última disposici6n del ministro de Gracia y Justicia español parece que tampoco los obliga; pero en cambio los priva de los efectos civiles si no se presentan; y se nos figura que no hay en el gobierno que tal dispone mas civilizaci6n y cultura que en los de Roma y Atenas. Entre los romanos, y aun en la república de Platon, la forma y las ceremonias nupciales estaban á cargo de los sacerdotes, y á estos se refirió Augusto en la célebre cuesti6n sobre el divorcio de Libia.

No puede ser otra cosa, cuando siempre la Religion ha intervenido en los matrimonios sin el concurso de la potestad civil, no siendo para los fines indicados ó arreglo de los efectos civiles. «Lo que se refiere al carácter del matrimonio, dice Montesquieu, y á la forma y manera de contraerlo, todo pertenece á la Religion.» Aquí está el catolicismo; y en el llamado *matrimonio civil*, el protestantismo. La eleccion, por lo menos en España, no puede ser dudosa. Si la ley civil prohíbe la poligamia y el divorcio, ¿qué? No será respetada, pues ella despreció el derecho divino, metiendo la hoz en mies ajena. Y los frutos de la ley en práctica serán una multitud de hijos ilegítimos, cuando menos, que sin educaci6n, sin familia y sin Dios, serán malos ciudadanos; y como enemigos de la propiedad y de la familia, engrosarán las filas del socialismo, siendo un peligro permanente para la sociedad. El discurso parlamentario que nos ocupa, autorizando el matrimonio civil, quiere tambien la sancion religiosa por añadidura, ó la permite; como si dijera: «Se autoriza el robo; pero no se impide que los hombres sean honrados y probos, si quieren serlo, ni que sigan el camino del honor y de la justicia.» La libertad de contraer el matrimonio civil no es libertad; pues entrañando la emancipaci6n de la ley de la Iglesia, que es ley de Cristo, viene á ser la libertad del ateismo, que es la esclavitud mas espantosa. Así es que los impedimentos canónicos no pueden ser jamás sustituidos por los civiles.

Y la libertad de conciencia, ¿cómo se salva? Demos el caso de una mujer que, unida á un hombre *more ci-*

(1) Véase nuestro número 71.

vili, quisiera despues unirse al mismo *more canonico*; mas este, despreciando á la Iglesia, no quiere convenir en ello. ¿Y qué resultaria? Que la ley la condenaria á vivir en continua fornicacion, obrando contra su conciencia, y á un infierno de *por vida*. Si esta es la libertad que se sanciona, no hay tiranía mas bárbara y horrible que la que obligase á obrar contra el imperioso grito de la conciencia.

Pero si, como dice el honorable señor, pág. 4, la materia de su discurso quedó agotada por los preopinantes oradores, en términos de no quedar á S. E. otra cosa que el oficio del espigador, ¿cómo se compone esto con decir (pág. 28) que la materia es tan vasta y tan inmensa que aun pudiera decir S. E. mucho mas? ¡Bah! ¿Quién se para en inconsecuencias liberales? Pero lo bueno, lo mejor, lo óptimo de la pág. 22 y siguientes, son los argumentos tomados de sus mentores los *italianísimos*, de los que toma los que le vienen á pelo para el *alma del negocio*, por mas que proteste su respeto al negocio del alma. No hay que involucrar las cosas, confundiendo el matrimonio clandestino con el matrimonio civil; pues el primero, hasta el Concilio de Trento, era verdadero matrimonio, aunque reprobado por la Iglesia. Pero el segundo nunca lo ha sido ni lo será, pese á quien pesare. Porque los contrayentes, so pena de nulidad, no son hábiles para desposarse sino en la forma determinada por la Iglesia, y jamás en la forma civil. Segun el señor ministro, están fuera de la Iglesia los que desconozcan la validez de los matrimonios civiles celebrados hasta el siglo xvi. No es verdad. Pero sí lo es que se separan de la Iglesia los que los reconozcan como válidos. La Iglesia no ha declarado como dogma lo que supone el Sr. Montero, sino como punto de disciplina. El dogma es de suyo invariable, y la disciplina es variable segun los tiempos y las circunstancias lo exijan. Así es cómo los matrimonios clandestinos, válidos antes del Concilio, despues de la Asamblea de Trento, donde están vigentes sus cánones *ad hoc*, son nulos; pero los civiles nunca fueron válidos, porque la Iglesia jamás autorizó un concubinato legal.

No sabemos, pues, ó no queremos decirlo, por qué S. E. insiste en afirmar que algunos PP. tridentinos votaron por la validez del matrimonio civil, como si este fuera lo mismo que el clandestino. Mas aun cuando la minoría del Concilio votase contra la mayoría, su número no ha sido de sesenta y tantos votos, como dice el señor ministro, sino de cincuenta y tantos. Pero, *dato, non concessio*, que hayan votado, no solo la mayoría, sino todos los PP. del Concilio, en favor del clandestino, aunque por un imposible votasen todos, nada pesaria el voto general de la Asamblea, segun la canónica y teológica doctrina, sin la sancion del Soberano Pontífice, único voto infalible en materia dogmático-moral. La Iglesia docente es el Episcopado unido al Papa, y es el Papa solo, segun San Ambrosio, que dice: *Ubi Petrus, ibi Ecclesia*. Los Obispos con el Papa, lo pueden todo; pero sin el Papa no pueden nada en cuestiones dogmático-morales. Mas el Papa, con los Obispos y sin los Obispos, lo puede todo. No: no hay exactitud histórica en decir que algunos PP. del Concilio votaron por el matrimonio civil, como afirma en la pág. 25; menos los Obispos españoles, y aun menos el P. Lainez y

Fr. Bartolomé de los Mártires. Los datos históricos tomados de la *Historia de Fr. Paolo Sarpi* y de los *libretes* gálico-toscanos, son fuentes envenenadas que, en vez de agua cristalina, brotan fuego: son datos erróneos, peligrosos y falsos.

No quisiéramos que al autor del discurso que nos ocupa le sucediera, viendo á sus lectores sentados en los peldaños del error, y en el cual brilla, por lo visto, la verdad por su ausencia; le sucediera, decimos, lo que al filósofo ginebrino: verse precisado á esclamar, como este: «Me lleno de horror cuando veo alguno de mis libros; pues, en lugar de instruir, corrompen; en vez de alimentar, envenenan.» Por fortuna, en contra del discurso de S. E. se ostenta, como el sol disipando los nubarrones de la tempestad, la lumbrera teológico-canónica del siglo xix, el inmortal Perrone, martillo de los incrédulos y de los herejes modernos, en su obra voluminosa de *El matrimonio cristiano y civil*. Y como es preciso elegir la doctrina del primero ó la del segundo, la eleccion de los españoles no puede ser dudosa.

De haber consultado S. E. esa obra de oro, no se hubiera atrevido á decir (pág. 26) que la Iglesia católica no considera incompatible el matrimonio religioso con el civil, y que la ley del segundo debe ser obedecida por precepto de la Iglesia. Aquí parece involucrarse lo principal con lo secundario, ó la esencia con lo accidental de las cosas. Porque la legislacion civil en paises cristianos, en órden á los efectos civiles, hace siglos admitida por la Iglesia, no se disputa, porque la reclama y sostiene el bien de la familia y de la sociedad, cuya proteccion temporal corresponde por derecho á la potestad civil. Mas de esto á meter la hoz en mies ajena, tomándose atribuciones canónicas ajenas á su facultad, y esto mediante un atropello criminal y sacrílego, hay diferencia. Y no hay que pensar que S. E. pone una pica en Flandes citando á Benedicto XIV y á Pio VIII en su favor, pues se parecen en algo esas citas á las *históricas* del Sr. Castelar, y nos recuerdan el argumento de Quedo contra los crédulos naturalistas sobre ciertas aves fabulosas:

Que si ellos citan á Plinio,
yo citaré á las despensas.

Esto es, que, dado, y no concedido, que los citados Papas dieran tales providencias en favor del matrimonio civil, yo citaré los archivos del Vaticano, donde no se hallan esos documentos, y citaré los autógrafos decretos de la Santa Penitenciaría y de los Papas posteriores á los citados, que en circunstancias como las presentes, y poniendo las cosas en su verdadero punto de vista, quemaron lo que adora S. E., y adoran lo que S. E. quema, aparentando que lo adora, como los canonistas y leguleyos galo-cisalpinos.

Las providencias que se citan solo se ocupan de lo accidental, y no de lo esencial del contrato para el matrimonio; pues una cosa es la legislacion sobre el matrimonio, y otra muy diversa la que se ocupa de los efectos civiles del mismo. Y en el contrato natural y divino, so pena de nulidad, no puede intervenir la potestad civil. Aquel entra en la Iglesia para recibir la ratificacion y las bendiciones del cielo; pero la potestad civil espera á la puerta, y protege la libertad y celebracion del pri-

mero en el orden civil. En verdad que esto no se aviene con decir S. E. (pág. 28) que los Papas Benedicto XIV y Pio VIII han declarado compatible el matrimonio civil (*sic*) con las doctrinas del catolicismo. Esto no es verdad. No hay, pues, que molestarse en *pedir peras al olmo*. Porque *nemo dat quod non habet*. La potestad civil no puede jamás legislar sobre el matrimonio. Tampoco es cierto lo que se dice (pág. 34) que la Iglesia católica de Oriente admite el divorcio *quoad vinculum*, porque la Iglesia griega y la latina tienen el mismo Evangelio, que condena el divorcio *quoad vinculum*, y en puntos dogmáticos ambas profesan la misma doctrina, que es la de Jesucristo.

El argumento de S. E., tomado en su favor de algunos Padres del Concilio, es, en nuestro juicio, contraproducente, porque probaria en contra. Según el señor Amat (tomo x, pág. 483), es cosa ridícula disputar á la Iglesia la potestad de legislar acerca del valor del contrato matrimonial. Y sobre ridículo, seria punible y hasta sacrilego poner en práctica la teoría de la potestad civil en la cuestion presente. La duda entonces era sobre la oportunidad del decreto, que irrita y hace nullos los matrimonios clandestinos; pero esta duda desapareció á vista de los enormes daños que de su celebracion resultaban á los cónyuges, á la familia y al orden social. ¿Y qué importa, por otra parte, que algunos Padres del Concilio no quisieran anularlos, si creian, según el Arzobispo de Palmira, que la Iglesia puede hacerlo? ¿Es por ventura una minoría de los Padres la Iglesia docente? Esta solo se forma del Papa, ó de los Obispos unidos al Papa, sean muchos ó pocos. El matrimonio, según Santo Tomás, solo está sujeto á la ordenacion de la ley civil en lo que se relaciona con el bien político, ó, lo que es igual, en orden á los efectos civiles.

La ley civil que pase de aquí, si es que el inmortal Perrone es voto competente, por lo que dice *De matrimonii civili lege*, cap. III, considerada en todas sus relaciones histórico-científico-político-morales, es inicua y antifilosófica; y los que deliberadamente son cómplices en la formacion de aquella ley, se hacen reos delante de Dios de un crimen gravísimo; y que es antipolítica se permite conocer en el hecho de que, á pretexto de libertad, favorece la tiranía. Es verdad que no siempre los Vicarios de Cristo protestaron ó reclamaron contra las invasiones del poder civil en el campo de la Iglesia; pero este silencio no carece de misterio: no callaron porque juzgasen útiles, convenientes y justas tales invasiones legales, sino por las azarasas circunstancias y el estado de los ánimos, que no permitian entonces reprecensiones ó públicas amonestaciones. Pues ¿de qué sirve la medicina propinada á los enfermos frenéticos? *Omnia tempus habent*; hay tiempos de hablar y tiempos de callar; la Iglesia solamente tolera con el silencio lo malo cuando no puede corregirlo, pero jamás lo permite; y solo se tolera lo malo, dice San Agustin, cuando es inevitable.

Empero, pasada la tempestad, los Papas siempre protestaron en forma canónica pública y solemne contra los atentados del poder civil como el que nos ocupa. Y si lo sabe el honorable ministro español, ¿por qué hace caso omiso de este celo apostólico de los Papas? Pero este silencio calculado, al parecer, no autoriza al hombre para reformar la obra de Dios. La definicion de

toda ley es *ordinatio rationis ad bonum commune*, según el Doctor Angélico. Luego la que motiva estas observaciones no es ley. La prensa contemporánea decia en setiembre de 1870 que esa pretendida ley, no solo es un agravio á los sentimientos del pueblo español, sino el escarnio lanzado sobre la majestad de las Constituyentes; que fue arrancada su aprobacion por un medio *artero y capcioso* de que no hay ejemplo en los anales del mundo parlamentario, prueba inequívoca de que no responde á las aspiraciones y católicos sentimientos del pais. El Sr. Pi y Margall la calificó de *subrepticia* porque ni aun la votaron dos docenas de diputados, y se aprovechó la caída de la tarde, estando la Cámara casi á oscuras, leyéndose á media voz, y contra la cual protestaron los tradicionalistas, los unionistas, los republicanos y algunos progresistas, y cargos tan duros y contundentes se lanzaron al gobierno con tal motivo, que, no siendo, y, no pudiendo ser, contestados, la conciencia revolucionaria se ha sublevado contra esa pretendida ley, tanto como la conciencia católica. *Infausta ley* la llamó con razon y justicia la Sagrada Penitenciaría romana en 15 de febrero de 1866 en la célebre y veneranda Instruccion que, de orden del Soberano Pontífice, dió al Episcopado y á todos los fieles para hacer frente á los males del concubinato que llaman *matrimonio civil*, y solamente para evitar penas y vejaciones á los cónyuges y á la prole por parte de la potestad legítima, y despues de celebrado el matrimonio *in facie Ecclesie*, permite que los fieles se presenten al oficial del gobierno, en cumplimiento de la ley, pero con intencion, como enseña el gran Benedicto XIV, de que tal presentacion no significa otra cosa, *nota bene*, que una *ceremonia meramente civil*. ¿Y es esto, como quiere S. E., aprobar ó mandar el matrimonio civil...? Pues venga Dios, y véalo. Pues no hay tal cosa: ni la *mera ceremonia civil* altera en nada la esencia del contrato natural y divino, aunque es superflua y redundante. No es otra la doctrina de Benedicto XIV, Pio VI, Pio VII y Pio IX, que tenemos á la vista.

Dese á Dios lo que es de Dios, y al César lo que es del César, como decia el último Papa al Rey Víctor Manuel, en 9 de setiembre de 1852, acerca del matrimonio civil; no hay otro medio de conciliacion. Disponga el poder civil lo que crea mas conveniente sobre los efectos que se derivan del matrimonio; pero deje á la Iglesia regular entre los cristianos lo perteneciente á su validez. Acepte, pues, la ley civil la validez ó nulidad del matrimonio según las prescripciones de la Iglesia; y partiendo aquella de este hecho, que es ajeno de su competencia, dicte sus disposiciones en orden á los efectos civiles. Así es que, cuando se agitó la misma cuestion en Nueva-Granada, la novedad del matrimonio fue condenada por la fortaleza apostólica del Papa Pio IX, que en el Consistorio secreto del 21 de setiembre de 1852 se expresaba en estos términos:

«Nada decimos de aquel otro deseo, en el cual, de acuerdo con los heréticos errores ya condenados, y en contra de la doctrina de la Iglesia, se proponia que el matrimonio fuese considerado como un contrato puramente civil; y que las causas matrimoniales correspondiesen á los tribunales civiles, menospreciando el misterio, dignidad y santidad del sacramento del matrimonio,

y hollando la autoridad de la Iglesia en su disciplina sobre la materia.»

Conque diremos con San Agustín al Sr. Montero Rios: *Roma locuta est: causa finita est:* ó S. E. está dentro de la Iglesia, ó fuera. Si es lo segundo, como lo que ordena lo ordena Jesucristo, este divino Señor le dirá: *Qui non colligit mecum, dispergit;* y si es lo primero, como caballero español y católico, está en el caso de cumplir la promesa formal que dió al país en las páginas 19 y 20 de su discurso, afirmando que si creyera ó sospechara que su proyecto de ley adolecía de tendencias anti-católicas, aun en la mas remota de sus consecuencias, no solo no lo defendería, sino que abandonaría el ministerio y las Cortes, retirándose al hogar de la vida privada. Pues de no cumplir su palabra de honor, sus bellas frases pudieran significar lo contrario de lo que suenan en el vocabulario liberal, y hasta los pomposos alardes de catolicismo con que sus italianos mentores llevaron á desastroso término el matrimonio civil que sostiene S. E.

Ubinam gentium sumus? pudiérase decir, cuando en el siglo de las luces se oscurece la historia ó se falsifica, en la cuestion presente, hasta el extremo de citar el ejemplo de otras naciones, basándolo en un principio lógicamente absurdo, al decir que ningun daño ha sufrido la sociedad, ni las buenas costumbres, ni la paz de las familias en las naciones que adoptaron la ley del matrimonio civil; cuando los hechos contemporáneos están brotando sangre, y claman al cielo contra los falsos políticos que *velis nolis* la impusieron á los pueblos. Si las mismas causas producen los mismos efectos, ¿por qué no ha de suceder en España lo mismo que en Italia, Bélgica y Francia? Por lo demas, en la edicion hispano-latina del P. Perrone, tomo II, pág. 328, vemos que la Sede romana evidenció en todas partes lo que significan los matrimonios civiles, y los famosos *artículos orgánicos*, con argumentos y hechos que no admiten réplica. No hay, pues, documento ninguno que pruebe que tal matrimonio se haya reconocido como legítimo en Francia, Italia, Bélgica, ni en parte alguna. Y de seguro que no le presentará S. E. Pero en cambio se le pueden presentar muchos documentos autógrafos, en los cuales los Romanos Pontífices declararon nulos é írritos todos estos contratos matrimoniales. Y existen contra ellos un sinnúmero de reclamaciones en el archivo romano.

De la célebre Memoria elevada por la ciudad de Marsella al Senado de Paris en 30 de mayo de 1853, constan los mortíferos frutos que ha producido en toda Francia la ley del matrimonio civil que S. E. pondera como el último *desiderandum*, el *non plus ultra* de la política liberal. Pues era el origen de las discordias, divorcios y escándalos que lleva consigo el menosprecio de la Religión, y el desenfreno de las costumbres, y los gérmenes, en fin, de la disolucion social. Con no menos vehemencia y copia de datos trata el mismo asunto el esclarecido Sauzet, como conocedor profundo de los efectos desastrosos que esta ley ha producido en Francia en los muchos años que ha desempeñado el ministerio público. Pues en su epístola al conde de Cavour, para alejar del Senado cisalpino el proyecto de ley que se quiere imponer á la católica España, le pone á la vista el ilustre jurisconsulto el ejemplo de los franceses, á los cuales

tanta muchedumbre de males ha ocasionado el matrimonio civil.

Uno de los mentores cisalpinos del ministro español falló *ex tripode*, que solo una definicion dogmática dió el Concilio de Trento, diciendo que el matrimonio es uno de los siete sacramentos; y que todo lo demas es disciplinar; de manera que aquel buen *signore* parece ser tan hábil canonista como consumado teólogo. Pero tal proposicion es falsa.

D. HEVIA.

CRÓNICA DE LA GUERRA.

I. Noticias del Norte, de Normandía y del Este: desórdenes en Lyon: muerte del comandante Arnaud.—II. La cuestion del imperio alemán: rivalidad entre Aquisgram y Francfort.

I.

Escasas y poco interesantes son las noticias que se reciben del teatro de la guerra. Por otra parte, la situacion de los ánimos es tal en España, que desde que han cesado las grandes batallas entre franceses y prusianos, y la rendicion ó el bombardeo de Paris es considerado como un hecho cuya realizacion ya causa impaciencia, nadie piensa en los pequeños combates que se verifican al otro lado de los Pirineos, y que pueden compararse con los últimos quejidos de un moribundo. Sí: Francia sucumbe, y esa nacion infeliz, víctima, no de los prusianos, sino de los disolventes y corruptores principios de 1789; esa nacion, la primera de Europa no hace mucho tiempo, gracias al vigor católico que aun parecia conservar, como un rico tesoro heredado de nobilísimos padres, hace algunos movimientos para defenderse en el estertor de su agonía del enemigo que la tiene sujeta bajo su férrea planta.

Estos movimientos dan por resultado acciones que tienen poca significacion, comparadas con las sangrientas, con las fabulosas batallas anteriores.

Si hemos de creer cartas recibidas de Francia, en Normandía y en el Norte el aspecto de la lucha parece presentarse no muy desventajoso para los franceses. El Havre, que aun no ha sido ocupado por los prusianos, se preparaba á resistir, merced á la valerosa iniciativa de un jóven coronel de Marina. El general Mocquart, al frente de 80,000 hombres, casi todos de la Guardia nacional movilizada, tenia el propósito de acometer. Pero estas noticias, que son del 15 de este mes, no han sido confirmadas por el telégrafo. Lo que parece seguro es que los alemanes amagaron falsamente al Havre, que ocuparon por breves horas á Dieppe para disimular su verdadero objeto, que debia ser apoderarse de Cherburgo, el primer puerto militar de Francia despues de Tolon.

Sin embargo, tampoco esto es seguro, porque las tropas que ocuparon á Rouen, despues de tomar un gran botin, se marcharon en direccion del Este.

En el Norte, el general francés Gadherbe, militar jóven y distinguido, habia empezado una serie de operaciones con alguna suerte. Se dijo que habia recuperado la plaza de Pare, pero no se confirmó la noticia. Parece, sí, que avanza en direccion de Paris, sin duda obrando en combinacion con los ejércitos de Normandía y Bretaña. Pero el general prusiano Mauteuffeld se disponia á paralizar esta marcha, aplazando toda operacion sobre Cherburgo y el Havre.

Las últimas noticias, hasta el momento en que escribimos, dicen que los prusianos se reconcentran cada vez mas hácia Paris, y que cuerpos de alguna consideracion han entrado recientemente por Nogent-le-Rotrou.

Tambien dicen telégramas del 24 que Belfort continúa resistiendo, á pesar de que los prusianos han aumentado sus fuerzas con las que guarnecian las plazas de Neuf-Brisach y Colmar.

En cuanto al ejército del Loira, solo sabemos que el general Chanzy se mostraba satisfecho, aun despues de

la marcha victoriosa de los alemanes hacia Tours, y que Bourbaki había vuelto de Nevers á Bourges muy complacido de la situación del departamento de la Nièvre respecto de la defensa.

Pero estas noticias, de origen francés, por su vaguedad, solo significan que los alemanes no encuentran en ninguna parte una resistencia verdaderamente enérgica y heroica.

De Paris se ha dicho que había habido tres salidas combinadas por Ducrot, Vinoy y Trochu; pero á la hora presente no hemos recibido ni siquiera la confirmación de tales noticias.

Por lo que se refiere al ejército de Garibaldi y á la situación de Lyon, hé aquí lo que dice una carta de este punto fechada el 19:

«Por la parte de Dijon están batiéndose hace dos días, y también hemos sufrido ahí nuevos reveses. El general prusiano Werder tiene á sus órdenes, según dije á V., 40,000 hombres, y se ha esperado neciamente que no opondría gran resistencia. Hemos sido derrotados cerca de Nuits, y hemos debido evacuar esta ciudad para replegarnos sobre Beaune, en cuyo punto manda el general Cremer.

«Ayer se dió orden de evacuar á Autun; pero después se recibió contraórden.

«En las calles se está pregonando la victoria de Garibaldi en las inmediaciones de Dijon: es una triste página; de victoria en victoria, ese general, que sigue arrimado á la lumbre, acabará por llegar á Lyon en una berlina.

«Esta noche y esta mañana se han espedido refuerzos bastante considerables de tropas, entre ellos dos baterías de artillería y 400 caballos. Sé que se han necesitado 400 wagones del camino de hierro para conducir todo lo que se ha espedido de Lyon; sé también que á una de nuestras estaciones ha llegado un intendente militar que iba á ver si al ejército de Borgoña le faltaban municiones.

«¿Sabe V. en qué se divierten en Borgoña en vez de combatir al enemigo? El prefecto de Maçon, M. Morin, ex-periodista, estaba haciéndose un uniforme de general. Su mujer, que por cierto no ha inventado la pólvora, contestaba á las preguntas que se le dirigian con respecto á ese uniforme de general: «Es para poder retirarse entre las tropas cuando venga el enemigo.»

«No menos patriotas los clubs de la propia ciudad, decidieron que M. de Champrans, Director del *Diario de Maçon*, periódico católico ó anti-garibaldino, ex-representante y secretario de Lamartine, merecía ser guillotinado, como lo fue su abuelo en la época del Terror.»

Posteriormente, en la ciudad de Lyon ha habido un grave motin promovido por los rojos, que predominan en la Guardia nacional. Se juntaron en un club, y después de perorar mil atrocidades y de tomar determinaciones terroristas que por fortuna no pueden llevar á cabo, cogieron á un jefe militar que pasaba por allí cerca, y habiéndose resistido á entrar en el club, fue conducido á un punto centrico de la ciudad y fusilado por la canalla en presencia de tres mil testigos, que no lo evitaron. El muerto se llamaba M. Arnaud. Las mujeres han sido las mas crueles é implacables en este acto de barbarie que horrorizó á la población, la cual, desde aquel momento, no se conceptúa segura en su vida ni en sus bienes.

La carta que habla de esto da además otras noticias. De ella tomamos las siguientes líneas:

«M. Arnaud deja tres hijos, que el ayuntamiento ha adoptado, y á quienes se señalará una pensión con cargo al presupuesto municipal.

«Del motin ya no se habla; la consternación es profunda. El entierro se verificará mañana, asistiendo toda la Guardia nacional. Sería una ocasión magnífica para quitarle la bandera roja, pero faltará energía para ello.

«Dionisio Brack, Charnal y algunos otros oradores de esas funestas reuniones, se han evadido. La revolución del 4 de setiembre había dado importancia y posición á esas nulidades...

«M. Gambetta ha llegado de incógnito á esta ciu-

dad. El tren especial que le ha conducido á Nevers esta noche, se creía estaba preparado para el general Barral. «Otra vez hemos sido derrotados hacia Beaune; pero tengo motivos para creer que por este lado se prepara un golpe muy importante para cortar á los prusianos, y que se comenzará desde esta noche. Van á ponerse en movimiento de 50 á 60,000 hombres...

«Garibaldi ha condenado á muerte al coronel Chenet, jefe de un cuerpo de guerrillas que no quiso cumplir ciertas órdenes. M. Gambetta ha conmutado la pena.

«El ayuntamiento de Lyon ha autorizado la lectura de una proposición pidiendo que Garibaldi sea agregado al gobierno de la defensa nacional. Ya verá V. que, si sufrimos reveses, acabaremos por poner á Garibaldi en el mando supremo de Lyon. Todo es posible. Marsella ha votado un crédito de 100.000,000 de francos para el equipo de sus soldados.

«En Paris no se come sino pan de centeno.»

A lo referente á la muerte del comandante Arnaud añadiremos que su entierro ha sido una verdadera manifestación de solidarios, secta que rechaza toda religión. ¿Y esa gente ha de combatir por la patria? ¡Imposible! La canalla no tiene patria ni hogar.

II.

Siguen los preparativos para dar por terminada la constitución del imperio alemán y proclamar al Rey Guillermo Emperador de Alemania.

Ahora empieza á tratarse de las obligaciones que á este monarca impone su nuevo carácter de soberano imperial, y no falta quien desentierra historietas de la Edad Media. Una de las primeras cosas que han de resolverse con la proclamación del Emperador es el conflicto de Roma. Lo cual se comprende atendiendo á que la mitad de Alemania es católica.

Una carta de Berlin, que esto asegura, añade:

«Y tanto mayor es el motivo que da lugar á esta aseveración mia, cuanto que el Arzobispo de Guesen (Postmania) Ledochowsky, está designado como futuro Nuncio del Papa en Berlin, suprimiendo la Nunciatura, que hasta ahora ha tenido su asiento en Munich. Además, el Rey Guillermo ha indicado á diferentes Obispos que formulen sus quejas y presenten proyectos realizables en favor de la Silla Apostólica. Háblase de uno que tendría por objeto que el Papa recobrase á Roma y una comarca mas ó menos estensa, que debería ser administrada á la vez por la Silla y por la aristocracia romana de comun acuerdo, pero conservando el reino de Italia el derecho de reunir sus Asambleas en el Capitolio, y de considerar á Roma como su capital.»

Este proyecto no nos parece aceptable ni para el Papa, ni para los católicos. Por consiguiente, creemos no equivocarnos al suponer que no se propondrá siquiera al Padre Santo.

La misma carta habla de rivalidades de algunas poblaciones alemanas por causa de la proclamación del nuevo Emperador.

«La dignidad imperial, dice, de que va á ser revestido el Rey ha dado ya lugar á rivalidades entre dos de nuestras mas importantes ciudades. Aix-la-Chapelle (Aquisgram) presenta como título para que el coronamiento se verifique en ella, el ser el punto en donde eran coronados antes los Emperadores alemanes, desde Carlomagno hasta Fernando I (813-1531); Francfort, por su parte, reclama tan alta honra, fundándose en que desde 1531 se habían verificado en ella estos actos solemnes. Van á reclamarse á Viena las insignias del antiguo imperio germánico, depositadas allí en 1806, cuando abdicó el último Emperador de Alemania.»

Se nos figura que esta emulación entre las ciudades alemanas no desagradará al Rey Guillermo.

Pero ¿qué dirá á todo esto el pobre Emperador de Austria, heredero de los jefes del sacro imperio romano? Puede decir, si no lo dice, que las naciones que se envilecen y las soberanías que abdican, sucumben.

La justicia de Dios no falta nunca.

P. C.

VIRGINIA,

ROMA EN TIEMPO DE NERON.

Novela escrita en francés por VILLEFRANCHE, y traducida por D. FRANCISCO MELGAR.

(Continuacion) (1).

Precedido de una larga fila de personas que cantaban sus alabanzas y llevaban sus mil ochocientas coronas, cada una con su inscripcion correspondiente, presentose sentado junto al músico Diodoro en el carro triunfal de Augusto. Llevaba un traje de púrpura sembrado de estrellas de oro, en la cabeza la corona olímpica, de oliva silvestre, y en la mano derecha la corona pítica, formada por una rama de laurel. Detras del carro caminaban las gentes encargadas de aplaudir. El Senado, los caballeros y el pueblo no se avergonzaban de formar el cortejo de aquella vergonzosa fiesta, y atronaban los aires con sus aclamaciones. Las calles estaban sembradas de polvos de azafran, inmolábanse víctimas al paso del triunfador, sobre el cual arrojaban pájaros adornados con cintas; toda la ciudad estaba iluminada, cubierta de guirnaldas y humeante de incienso.

Pero en medio de todos aquellos rostros enloquecidos, el Emperador buscaba en vano uno: el de Cineas.

—Es raro, dijo á Tigellin al concluirse la ceremonia, despues de haber colgado sus laureles, no en el Capitolio, como hacian los demas triunfadores, sino en el templo de Apolo Palatino; es raro. Ese ateniense parecia tener marcado naturalmente su sitio en mi séquito, junto á mí, durante el viaje á Grecia. Allí hubiera estado en su elemento especial. ¿Cómo no se le ha visto?

Tigellin se guardó bien de contestar que no le habian invitado.

—Como artista, continuó Neron, no se puede negar que soy paciente y generoso.

—Señor, respondió Tigellin: Vuestra Eternidad es la magnanimidad personificada en todo y por todo.

—Soy generoso como artista, porque soy fuerte, prosiguió Neron. Muchas veces he pensado en Cineas con disgusto, no por mí, te lo aseguro, sino por él. ¡Oh! ¡Si estuviera aquí! pensaba yo cuando el teatro parecia hundirse á impulso de los aplausos de cincuenta mil espectadores. No está, él se lo pierde. Su castigo mayor será el de saber cuánto ha perdido. No tomaré otra venganza de su ausencia.

—Teneis muchísima razon, respondió Tigellin; ese castigo, terrible para un amante de las artes, debe bastarle. Cineas ha perdido las mas brillantes luchas poéticas y musicales á que ha sido permitido asistir á un mortal; si es sincero, nunca se consolará. Pero ¿quién sabe? No todos los artistas son tan generosos como Vuestra Eternidad, señor, porque ninguno es tan fuerte.

—¿Qué quieres decir, Tigellin?

—Los oyentes desinteresados y sin pretensiones como yo, por ejemplo, respondió Tigellin, no piensan mas que en admirar y en deleitarse; pero los artistas, es decir, los artistas de un talento secundario, suelen tener otros pensamientos. Olvidan el interes supremo, el in-

teres del arte, para no pensar mas que en sus personales y mezquinas vanidades. En una palabra, señor: son envidiosos.

—¡Envidiosos! De Cineas, que no es un artista secundario, no lo creo. Tiene demasiado gusto y demasiado buen sentido para no reconocer mi superioridad.

—Sí, señor; vuestra superioridad se impone á todo el mundo como la claridad del sol. Y, sin embargo... despues de la aventura nocturna de la subida del Asilo, donde sostendré siempre que se hallaba; despues de la violacion de una prision del Estado por su cuñado Labeon; despues de ciertas inteligencias que he descubierto entre él y los jefes de los cristianos, so pretexto de no sé qué huérfanos recogidos despues del incendio, y que me temo se proponga educar en el odio á nuestras leyes y á nuestras instituciones, Cineas es otro hombre. Intriga y conspira.

—¿Lo crees así? preguntó Neron.

—Lo juraria, señor. Mandad que venga, y permitid que le interrogue en vuestra presencia. Vos mismo juzgareis.

Neron dió plenos poderes á su ministro, el cual volvió al dia siguiente á la Casa de Oro á anunciarle que Cineas no estaba en Italia: que habia partido para la Judea con Labeon hacia cerca de un año.

—¡Partido! exclamó Neron. ¡Partido para la Judea en el mismo momento en que yo iba á Grecia!

—Precisamente, señor; en esa coincidencia se trasluce un desprecio que salta á la vista.

—Sin embargo, dijo Neron: ¿no tenia un destino su cuñado Hércules en el ejército de Vespasiano?

—Sí, señor, y á ocuparle ha ido. Pero, ¿acaso el puesto del ateniense era tambien el campamento? A no ser que haya querido llevar entre los judíos, para ocultárosela con mas seguridad, á aquella doncella de la Subida del Asilo, ó que se proponga reforzar á los enemigos del imperio con el apoyo de sus amigos, de sus consejos y de sus inmensas riquezas, porque tambien han desaparecido el judío Isaac y el breton Galdo.

—¿De sus inmensas riquezas, dices?

—Sí, señor: ha comprado la quinta de Pediano, el antiguo prefecto de Roma, y ademas posee otras cinco ó seis en el Atica y en el Peloponeso. Y en cambio, señor, nosotros estamos bastante apurados de dinero...

—No me hables de dinero, Tigellin: eso es cuenta tuya. Lo que á mí me indigna es el insulto hecho á la majestad imperial. ¡Cómo! ¡Embarcarse al mismo tiempo que yo y en direccion opuesta, cuando yo iba á su pais, cuando debia pasar por la puerta de sus dominios, cuando emprendia un viaje tan conforme con sus gustos y aptitudes! Tienes razon: en esa conducta hay indiferencia para mi genio. ¡Qué digo! Hay un insulto formal que no debo tolerar. Manda á Vespasiano orden de buscar á Cineas, de prenderle donde quiera que le halle, y enviarle á Roma. A no ser que Vespasiano prefiera remitirme una certificacion de su fallecimiento... Mas valdria eso; así acabaríamos mas pronto; porque si le concediera otra audiencia, ese astuto ateniense seria capaz de escaparse otra vez.

—No me estrañaria; sois siempre demasiado bueno, demasiado accesible á la compasion, añadió Tigellin.

—No me hables, pues, de este asunto sino para anun-

(1) Véase nuestro número anterior, pág. 120.

ciarme que ya no vive, dijo Neron. Escribe la carta á Vespasiano en este sentido.

—¿Se puede, entre tanto, disponer de sus propiedades? preguntó el ministro, que no podia contener su alegría.

—Véndelas á favor del Tesoro público, excepto una que escogerás, y que te regalo.

Formárase bien falsa idea de la antigua Palestina, lo mismo que de la Roma imperial y de las regiones de Nínive, de Babilonia y de Cartago, el que las juzgase por las soledades que actualmente ocupan su lugar. La Palestina, en tiempo de Neron, habia sido ya devastada muchas veces, tanto por las guerras civiles como por las invasiones de los asirios y de los sirios; no era ya indudablemente bastante rica en hombres para poner al mismo tiempo en pie de guerra dos ejércitos de seiscientos mil hombres cada uno, como hacian los Reyes de Judá y de Israel antes de la gran cautividad; pero Tácito la describe aun como «una tierra fecunda, á pesar de las muchas sequías;» y el historiador Josefo, nombrado gobernador de la provincia de Galilea por el gran consejo de los judíos á la raiz misma de la insurreccion de que tratamos, refiere haber levantado sin grandes esfuerzos un ejército de cien mil hombres solo en su gobierno, que apenas abrazaba la quinta parte de todo el pais.

Jamás ha habido una guerra de carácter tan marcadamente nacional y religioso, al menos por parte de los judíos. Estos no solo recordaban los altos hechos de sus antepasados, la gloria de David y de Salomon, y el mas reciente heroísmo de Judas Macabeo, que con un puñado de hombres habia tantas veces destruido los grandes ejércitos sirios, sino que todas sus profecías, tan fielmente cumplidas hasta entonces, estaban conformes en fijar para aquella época la venida del Libertador de Israel, del Dios fuerte, del Dominador de las naciones. Aguardábale con ellos el universo entero, segun el testimonio de los historiadores paganos contemporáneos (1), y aun los romanos no hollaban sin algun temor un suelo de donde á cada paso podia surgir un adversario invencible y divino. Aquella comun persuasion era para los judíos inagotable fuente de valor. Se levantaban cada mañana con la esperanza de que no se pondria el sol sin haberles enseñado al Salvador, y por la noche, aun despues de una batalla fatal ó de una derrota, dormíanse con la confianza de hallarle al dia siguiente.

(Se continuará.)

(1) Conocidos son estos testimonios. «Era general la persuasion, por la fe de las antiguas profecías sacerdotales, de que iba á prevalecer el Oriente, y que hombres partidos de la Judea dominarian el mundo.» (Tácito: *Hist.*, v, xiii.) «Reinaba en Oriente la antigua y constante opinion de que, segun el destino, hácia aquel tiempo dominarian el mundo hombres partidos de la Judea.» (Suetonio: *Vespasiano*, iv.) Josefo, por su parte, atestigua lo mismo en idénticos términos (*Guerra de los judíos*, vi, 31); y como cosa mas extraordinaria todavia debe observarse que los pueblos del extremo Oriente participaban tambien del universal presentimiento; solo que como la Judea está respecto á ellos situada al Occidente, del Occidente esperaban al Soberano Reparador. Voltaire, cuyo testimonio no es sospechoso cuando es favorable al cristianismo, no ha podido menos de reconocer y proclamar aquel gran hecho. «Corria de tiempo inmemorial entre los indios y los chinos la máxima de que el Sabio vendria del Occidente. En Europa, por el contrario, se decia que el Sabio vendria del Oriente.» Voltaire: *Adiciones á la hist. gen.*, pág. 15.) «Será la esperanza de las naciones,» habia anunciado ya el Espíritu Santo en el Génesis.

CORRESPONDENCIA ESTRANJERA.

TOULOUSE 24.

Todo son escándalos; todo es tristeza aquí y en el resto de Francia. Hace dos dias una turba de locos furiosos invadió la imprenta y la redaccion de la *Gazette du Languedoc*, escelente periódico legitimista, cometiendo toda clase de atropellos y desmanes. En tanto, en Lyon las cosas van aun mas lejos, y ya no se pueden contar las muertes y asesinatos que en aquella popnlosa ciudad diariamente se cometen. Añadan Vds. á esto que apenas se tienen ó se dan noticias de la guerra, lo cual hace suponer que todas son malas, y calculen Vds. por todo, cuál es en estos momentos nuestra situacion.

Pues, sin embargo, ¿lo creerán Vds.? por mi parte, no me acuerdo siquiera de la situacion, á pesar de la época por que estamos pasando, y solo siento acordarme de lo que pasa en España, de lo que sucede entre Vds. A todos momentos voy á las oficinas del telégrafo, esperando y temiendo al mismo tiempo alguna noticia que, si bien me haga temblar por Vds., me demuestre que aun vive el pueblo español; y á la llegada del correo no abro una carta ni paso la vista por los periódicos sin que el mismo sentimiento de temor y de esperanza me agite con una viveza que dobla las pulsaciones de mi corazón.

Hoy he recibido una carta de la montaña de Cataluña en que se me pinta el estado del pais; carta cuyas noticias confirman los viajeros que de allí llegan en son de fuga. Se nos dice que en Barcelona y en todos los pueblos de alrededor se han comprado en las boticas y droguerías todo el *agua-ras* que existia en depósito, ya se pueden Vds. figurar con qué objeto; y se añade que á la resolucion unánime de todas las personas prudentes de Barcelona de no asistir á la recepcion del italiano, y á la del pueblo de recibirle á tiros, se debe el que se haya decidido hacerle desembarcar en Cartagena. En cuanto á la montaña, se me dice que no hay nadie que no esté dispuesto á dejarse matar por la independenciam y la dignidad de la patria, y que en los somatenes es aun mas vivo que en los demas el amor patrio. Y como supongo que lo que sucede en la frontera catalana sucederá en todas las provincias y pueblos de nuestra antigua monarquía, de aquí el temor y la esperanza con que espero los despachos telegráficos y abro las cartas.

Preciso es que todos lo digamos hoy muy alto, para que mañana se justifique lo que hayamos de confesar; si el italiano pisa la tierra española, si llega á Madrid, si ocupa, aun cuando sea por un momento, el Trono de España, ya no podrá hablarse de España, ya no podrá decirse que existe el pueblo español, porque el pueblo español, al consentir que el italiano llevado por Prim penetre en España, habrá concluido su existencia, habrá dejado que se rompan todas sus tradiciones, que se empañen todas sus glorias. Así, en Francia, donde el recuerdo de 1808 es tan vivo, no hay un solo francés que crea que Amadeo puede reinar en España, y su conviccion en este punto es aun mas firme que la de nosotros los españoles, que no hemos olvidado nuestra tradicion y las glorias de nuestros padres. ¡Qué vergüenza si despues de todo la vergüenza se realizara! No: ni en España,

ni fuera de España, nadie que tenga sangre en las venas se atreverá á decir que es español, ni á hablar su lengua despues que haya dejado profanar así su antiguo Trono, y por el tiempo que dure la profanacion.

Mas no debemos entristecernos prematuramente, sino, al contrario, pues que tenemos empeñada la palabra real; pues que Cárlos VII nos ha dicho que cumplirá su deber de Rey (de lo cual jamás dudó quien solo por un momento le ha conocido), el pueblo español cumplirá tambien el deber que le impone su tradicion, le inspiran sus sentimientos y le exigen su existencia y sus intereses.

REVISTA DE LA SEMANA.

Despues de varias sesiones, en que las fracciones todas de la minoría han hecho inútiles esfuerzos para impedir un acto de tiranía que formará época en los fastos parlamentarios, en la madrugada del día 24, á las tres de la mañana, se aprobó la proposicion del Sr. Romero Robledo por 135 votos contra 15. Estos últimos eran de algunos individuos de la mayoría, como los Sres. Salmeron, general Contreras y Silvela (D. Manuel), y de la fraccion alfonsina, capitaneada por el Sr. Cánovas del Castillo. Los republicanos, los montpensieristas y nuestros amigos se abstuvieron, saliéndose del salon en el momento de empezar á votar; pero no sin decir tremendas verdades al gobierno y á la mayoría. Uno y otra estaban dispuestos á oír con calma cuanto se les dijese por no prolongar los debates, y, sin embargo, á veces no pudieron contenerse.

El general Prim, acusado por el Sr. Pi y Margall de inconsecuencia y de falta de pudor político, saltó de su asiento para convencer á fuerza de gritos á su auditorio de que su vida era una serie de sacrificios en favor de la libertad, y de que no habia cometido la menor inconsecuencia destronando á doña Isabel II, á la que juró lealtad de una manera especial al cubrirse Grande de España. «Yo juré defender á doña Isabel II constitucional; pero los moderados han suprimido esta palabra de mi discurso.» Luego se ensañó el general Prim contra los moderados, á quienes decia que habia hundido, poniéndolos á los pies de los partidos liberales. Pero los moderados que habia en la tribuna de ex-diputados, y cuantos oían al general Prim, se reian de ver el efecto que le habia causado el rehilete que le habia dirigido Pi y Margall, y admiraban la frescura con que hablaba de su consecuencia política el hombre que por combatir contra Espartero en 1843 fue hecho brigadier, mariscal de campo y conde de Reus por los moderados; que despues fue enviado por Narvaez á la capitanía general de Puerto-Rico, y á la guerra de Oriente por el conde de San Luis; que mas adelante se hizo progresista, y mas tarde declaró mal español al que hiciera la oposicion á O'Donnell, y, por último, se insurreccionó contra este, olvidándose de las atenciones que de él habia recibido.

Notable fue el incidente á que dió lugar el discurso del Sr. Pi y Margall; pero hubo otros mas interesantes.

Como los oradores de la minoría se proponian echar en cara al gobierno los abusos y escándalos mas graves de esta situacion, no podia menos de hablarse de la famosa partida de la *Porra*. De ello han hablado los señores Silvela (D. Francisco), Rios y Rosas, Calderon Collantes, Vinader, Vildósola y algun otro. El Sr. Silvela, con su agudo ingenio; el Sr. Rios y Rosas, con su oratoria contundente salpicada de enérgicos apóstrofes; el Sr. Calderon Collantes, con su inflexible dialéctica, y nuestros amigos con la elocuencia que les es propia, y con los datos que tenian como testigos presenciales del atropello de que fue víctima el Casino carlista de Madrid, destrozaron al gobierno y lo confundieron. ¿Qué habian de hacer, teniendo sangre en las venas, al oír al

Sr. Figuerola que, recién salido del banco ministerial, trataba de atenuar los desmanes de los *porristas*, diciendo que eran consecuencia de la intransigencia del lápiz rojo del fiscal de imprenta de los gobiernos moderados? ¿Cómo se podia oír en silencio al Sr. Sagasta, que aun se atrevió á poner en duda la existencia de la partida de la *Porra*, y á Márto y Moreno Benitez, ex-gobernadores de Madrid, que trataban de encarecer el celo que desplegaron el uno cuando fue atropellado el teatro de Calderon, y el otro cuando lo fue el Casino carlista? El Sr. Moreno Benitez, defendiendo su conducta como gobernador en la noche en que fue asesinado el infortunado jóven Azcárraga, quiso probar que los agentes de la autoridad trataron de impedir ese crimen. Para ello leyó una carta que el Sr. Bahamonde, compañero de Azcárraga, habia dirigido á un inspector de policía, dándole las gracias por haber sido el único que le protegió y le libró de la suerte de su desgraciado compañero. Y es el caso que esa carta la escribió el señor Bahamonde á petición del inspector, y como para que le sirviese de recomendacion á fin de obtener la reposicion en su empleo, pues á poco de la muerte de Azcárraga el mismo inspector de policía que habia visto por allí el Sr. Bahamonde, fue declarado cesante.

Basta: no se puede hablar con calma de ciertas cosas.

El Sr. Figuerola, que habló de la partida de la *Porra* como dejamos indicado, y que tiene el privilegio de provocar una tempestad cada vez que habla, promovió tambien un tumulto en una de las últimas sesiones, por calificar de *sentimentalismo bandolero* ciertas frases que habia pronunciado el Sr. Silvela acerca de los medios puestos en juego para esterminar á los bandidos.

Hace tiempo que periódicos de todos matices comentan de una manera significativa ciertas noticias que con mucha frecuencia dan algunos diarios allegados al gobierno, y segun las cuales resulta que desde que el Sr. Rivero se ha propuesto acabar con el bandolerismo, á los bandoleros presos les ha entrado furor por escaparse de entre las manos de la Guardia civil. El conato de fuga produce una lucha, y en ella quedan muertos los bandidos. Otras veces no sucede que los presos traten de fugarse, sino que aparecen en despoblado algunos compañeros suyos que vienen á libertarles; se traban un combate; los libertadores se escapan casi siempre ilesos, y los presos mueren. En poco tiempo, segun las relaciones de los diarios de noticias, han muerto á manos de la Guardia civil próximamente cien presuntos reos.

La voz de la opinion pública, alarmada con la repeticion de un suceso extraño, y que no se explica fácilmente, pasó de los periódicos al Congreso. Uno de los diputados que manifestaron algunas sospechas respecto á la legalidad de aquellas muertes, fue el Sr. Silvela, y las expresiones del Sr. Figuerola que antes hemos indicado promovieron, como dejamos dicho, un tumulto. Indignado el Sr. Cánovas del Castillo, calificó de *asesinatos* aquellas muertes. «Probadlo,» decia el señor ministro de la Gobernacion. «El que no prueba lo que dice, es un calumniador,» añadía un diputado de la mayoría. Pero á todos dió cumplida contestacion el Sr. Cánovas, demostrando que habia indicios de que en el esterminio de los bandoleros se empleaban medios ilegales, y que el diputado que, apoyado en indicios, trataba de depurar la verdad, no calumniaba, sino que cumplía un deber; pues, segun el derecho constitucional, un diputado es un fiscal. «Decidme, añadía, cómo he de pedir los documentos que necesito, y haré públicamente la acusacion.»

A estas alturas, cuando solo quedan cuatro ó seis sesiones de Cortes, poco podia importarle al gobierno la amenaza del Sr. Cánovas. Al dia siguiente, el Sr. Rivero llevó algunos documentos, pero no los que se necesitaban. El Sr. Rivero queria demostrar que en los combates con los bandidos ha muerto algun guardia civil. ¿Y se sigue de aquí por ventura que las muertes de todos los bandidos presos hayan sido justas?

Uno de los discursos que mas han llamado la atencion en estos dias, ha sido el que pronunció en la sesion del 23 por la tarde el Sr. Topete.

Habló este señor para alusiones personales, y dijo que él no podia votar la proposicion del Sr. Romero Robledo, porque se pondria en contradiccion con el manifiesto que publicó en Cádiz al dar el grito de rebelion. En este documento trataba el Sr. Topete de justificar su conducta por las infracciones de la Constitucion y del régimen parlamentario.

Despues entró el Sr. Topete en el objeto principal de su discurso, que era declarar que la revolucion se habia falseado; que España no podia dejar de ser católica y monárquica, sin embargo de que algunos querian que dejara de ser ambas cosas, y, por último, que él estaba decidido á pedir su retiro de la Armada (como lo ha hecho), porque el hombre que ha faltado á la disciplina no puede tener mando y exigir el cumplimiento de la Ordenanza. Ademas, el Sr. Topete no quiere que la familia destronada en setiembre, y cuya caida no hizo, decia, mas que anticipar, creyese que él habia hecho la revolucion para mejorar de fortuna.

Lo que le sucede al Sr. Topete es que no está corrompido como otros revolucionarios; su conciencia no está empedernida, y ella le acusa de haber obrado mal. Pero el Sr. Topete no tiene aun el valor suficiente para hacer una confesion en regla, y solo por este medio, y con un propósito firme de reparar el mal causado, puede lograr que España le absuelva. Y la reparacion no la espera España ciertamente del advenimiento de Montpensier.

El discurso de Topete, en cuanto era de oposicion al gobierno, es sin duda de importancia. Tal vez aun no pueda conocerse bien toda la que tiene.

Despues de todos los incidentes de que ligeramente acabamos de dar cuenta, la proposicion del Sr. Romero Robledo se votó en los términos que hemos dicho al principio. Pero para votar leyes se necesita la concurrencia de ciento setenta y tantos votos: ¿se reunieron estos para votar las leyes á que se refiere aquella proposicion, conforme se vayan discutiendo? Lo dudamos mucho; por de contado, los republicanos, los montpensieristas y los carlistas seguirán retraidos. Eso ha sucedido ya al aprobarse por artículos el proyecto de emision de billetes del Tesoro. Y si sucede lo mismo en las votaciones definitivas, ¿se atreverá el gobierno á publicar como leyes las que no lo son?

Entre estas figura la de dotacion de la Casa Real con 30.000,000 de reales, cantidad exorbitante para una monarquía democrática, y sobre todo para un príncipe hijo de un Rey cuya lista civil es de 15.000,000 de reales próximamente.

Otro de los proyectos presentados tiene por objeto autorizar al Banco de la Habana para hacer una emision de papel del Estado por cuenta de los créditos que aquel establecimiento tiene, procedentes, en parte, de la guerra de Santo Domingo.

Por fin el Sr. Rivero ha tenido que dejar el ministerio. El pretexto ha sido el aplazamiento de las elecciones provinciales, que deseaban D. Juan Prim y sus amigos, y al cual se oponia el Sr. Rivero. Le ha sustituido el señor Sagasta, cuya funesta administracion todos recordamos.

Por hablar de todo, concluiremos diciendo que toma cada vez mas incremento la irritacion causada en las oposiciones por la eleccion del duque de Aosta y la conducta del gobierno y la mayoría de las Cortes. Tomando pie de esa irritacion, que es notoria, se esparcen sin cesar rumores alarmantes, por los cuales podria creerse que estamos sobre un volcan.

El gobierno toma precauciones y traslada oficiales de unos cuerpos á otros, y declara á algunos de reemplazo, y separa sargentos. ¿Qué será ello? No lo sabemos.

Entre tanto, *El Combate*, fogoso diario republicano, se ha despedido ya de sus suscritores, diciendo que ha llegado la hora de trocar la pluma por el fusil.

Y el duque de Aosta se ha embarcado el dia 26 para Cartagena, á donde llegará el 30.

Allí han ido á esperarle 14,000 hombres de ejército, y á su frente estarán el general Prim y los directores de las armas.

CRÓNICA GENERAL DEL MUNDO.

ESPAÑA.

Un incidente sobre la partida de la Porra.—

Habiendo querido justificar el Sr. Moreno Benitez, ex-gobernador de Madrid, en una de las sesiones del Congreso, su conducta y la de las demas autoridades en los célebres y escandalosos atropellos del Casino carlista, y habiendo sacado á cuento una carta escrita por el señor Bahamonde, compañero del infeliz Azcárraga, víctima de los porristas, y dirigida al Sr. Yanguas, agente de orden público, el Sr. Bahamonde ha publicado otra carta declarando que el Sr. Yanguas fue el *único* que le protegió y el *único* que fue declarado cesante despues por la autoridad gubernativa de la provincia.

¡El Sr. Moreno Benitez ha quedado lucido!

Preparativos.—Han salido fuerzas numerosas para Cartagena á recibir al duque de Aosta. La línea férrea se está ocupando militarmente, con el pretexto de honrar el *tren real*, pero con el verdadero objeto de librarle de un golpe de mano.

Hasta el comandante militar de Cuenca irá con sus fuerzas á la estacion mas próxima, que dista dos ó tres leguas, para presentarse al italiano y la compañía.

El general Prim sale el 28, á las diez de la noche, segun dice un periódico ministerial, acompañado del subsecretario de la presidencia del Consejo y de algunos militares de alta graduacion.

En casi todas las provincias reina mucha intranquilidad, y todo el mundo teme próximos y sangrientos trastornos. Ya han sido separados de sus cuerpos muchos oficiales, y arrestados sargentos y cabos de varias guarniciones, entre ellas de la del mismo Madrid.

¡Y todo por el empeño de Prim en traer á un príncipe que España entera rechaza!

Otro lance.—El Sr. Paul y Angulo, conocido Director de *El Combate*, ha tenido un nuevo choque con don Bernardo García, Director de *La Discusion*, á consecuencia de una polémica personal entablada por ambos periódicos. Parece que el Sr. García salió levemente herido en una oreja.

El Sr. Paul y Angulo ha marchado á Andalucía.

Dimisiones.—Por no querer formar en la revista que ha de verificarse el dia que entre en Madrid el joven Amadeo, los comandantes de los batallones de esta capital han presentado su dimision. Tambien han dimitido otros jefes de la Milicia ciudadana que no son republicanos.

La Porra.—Segun *La Libertad* de Sevilla, se trata de establecer en aquella ciudad la partida de la *Porra*. Añade el mismo periódico que ya se pronuncian los nombres de los guapos que han de pertenecer á la misma.

Lo comprendemos, si, como dice el Sr. Rios y Rosas, cobran doble paga.

Terremoto.—En el Peñon de la Gomera, una de nuestras plazas militares de Africa, se sintió el 30 del último mes, á las seis y veinte minutos de la mañana, un temblor de tierra precedido de un espantoso y escesivo ruido. Hasta la tripulacion de una lancha pescadora, que se hallaba como á un tiro de fusil de la plaza, lo advirtió, no sin terror. Hasta el 8, dia á que alcanzan las últimas noticias, no se habia repetido.

¿Qué vale este terremoto en comparacion de los que se preparan en la Península?

ESTRANJERO.

Meeting católico en Baltimore (Estados- Unidos).—Imposible nos es dar cuenta de las grandes é imponentes reuniones que en todas las naciones se celebran para protestar contra la usurpacion de los Estados de la Iglesia; pero la que ha habido en Baltimore ha sido tan colosal, y tan grandes las demostraciones de catolicismo en aquella importante ciudad norte-americana, que no podemos resistir al deseo de referir lo que los periódicos americanos dicen de la gran manifestacion á que aludimos, y que coincidió con la llegada del Sr. Arzobispo primado, Rdo. Sr. Spalding, de vuelta del Concilio.

The Tablet de Lóndres dice, con referencia al *Baltimore Mirror*, que al llegar á Washington el Sr. Arzobispo, fue recibido por una procesion de mas de quince mil personas; pero esto era poco para lo que ocurrió en Baltimore. Oigamos al periódico citado:

«Mons. Juan Martin Spalding, Obispo primado de Baltimore, en los Estados Unidos, llegó el mes último á su diócesis de regreso de Roma. La poblacion católica de dicha ciudad habia hecho preparativos para recibir dignamente á su querido Pastor, y el 10 de noviembre una multitud inmensa, compuesta de 50,000 católicos y de 20,000 protestantes, se dirigia con músicas y banderas á la estacion del ferro-carril de Nueva-Yorck. Recibido con entusiastas aclamaciones, S. S. I. fue acompañado hasta la catedral por este inmenso cortejo. Las personas mas notables del clero y de la poblacion seguian en coche á la multitud, que ocupaba una legua de estension y se aumentaba constantemente con protestantes que tomaban parte en el júbilo de los católicos. Los balcones estaban adornados de colgaduras, y se habian levantado varios arcos de triunfo con inscripciones.

»Mons. Spalding recibió en el atrio de la catedral las felicitaciones que le dirigió en nombre de los seglares el magistrado Thompson, y en la iglesia las que le dirigió en nombre del clero B. Corkery, vicario general...

»El Prelado, despues de contestar á esas felicitaciones con algunas palabras paternales, se sentó bajo solio. Entonces la extraordinaria muchedumbre que llenaba la catedral y la que estaba fuera, segura de corresponder á los sentimientos de su Pastor, se reunió en un *meeting* bajo la presidencia del ilustre L. Parkin Scott, juez del Supremo Tribunal de Baltimore, con el objeto de protestar contra la invasion de los Estados-Pontificios.

»Despues que el presidente hubo anunciado el objeto de la manifestacion, M. J. Heinscher, abogado, y uno de los secretarios del *meeting*, leyó una noble y enérgica esposicion, que comenzaba en estos términos:

«Nosotros los católicos de la archidiócesis de Baltimore, reunidos en *meeting* general en número de mas de cincuenta mil personas, con el objeto de felicitar á nuestro amado Arzobispo en su vuelta de Roma, deseamos aprovecharnos de esta imponente ocasion para poner de manifiesto, á la faz de la cristiandad entera, nuestra protesta formal, solemne y unánime contra la reciente invasion de los Estados de Roma por el gobierno florentino; y esta nuestra enérgica protesta, entre otras poderosas razones, fúndase en las siguientes...»

»La esposicion indica en seguida los medios para protestar, y despues de varias consideraciones termina con dos declaraciones: la primera declara contraria á la justicia la usurpacion de los Estados-Pontificios, y la segunda reconoce el derecho de intervencion de todas las naciones católicas para restituir al Padre Santo todos sus derechos y poderes.

»Esta esposicion fue leida al mismo tiempo fuera de la iglesia, y la multitud la aprobó por unanimidad con aclamaciones entusiastas é imponentes.»

Al referir esta extraordinaria manifestacion, esclama el *Baltimore Mirror*:

«Esta demostracion dirá al Padre Santo que allende el Atlántico, en aquella tierra de libertad donde la cruz fue la primera bandera, sus hijos sufren por El, y en su desventura aun mas le aman.»

Meeting católico en Lóndres.—El reverendo se-

ñor Manning, infatigable y celoso sucesor del gran Wiseman en la Silla arzobispal de Westminster, no cesa de promover en Lóndres grandes reuniones, solemnidades religiosas y protestas públicas contra la usurpacion de Roma. Cullen despues de O'Connell en Irlanda, y Wiseman y Manning en Inglaterra, han sido y son los principales defensores del catolicismo en estos últimos tiempos.

Hace dos años, sobre todo, en Saint-James-Hall ha resonado poderosa la palabra católica. Allí se celebró el día 8 un gran *meeting*. Los inmensos salones de Saint-James no pudieron contener la enorme muchedumbre que desde mucho tiempo antes de la hora designada acudia á la invitacion del Prelado. Asistieron á la reunion multitud de lores y nobles ingleses, clero y pueblo de todas clases y condiciones, y muchísimas damas ilustres, confundidas con las mujeres del pueblo.

Mons. Manning pronunció un elocuentísimo discurso, y despues de él hablaron otros varios oradores. Se leyeron y aprobaron con unánimes muestras de ardiente entusiasmo enérgicas resoluciones condenando la sacrilega invasion de Roma, y pidiendo la libertad del Pontífice.

Una carta de Lóndres que publica *L'Univers* dice que es imposible describir los arranques de entusiasmo imponente de la reunion; ardor que se encuentra rara vez en Inglaterra, donde la poblacion es fria; pero este pueblo sabe llegar, cuando se hiere su sentimiento católico, á un grado de exaltacion superior al de los otros pueblos.

Llegada de los zuavos pontificios al Canadá.—

Sentimos no tener espacio para hablar de la llegada de los zuavos pontificios al Canadá (América de Norte). La escena fue imponente y conmovedora. La poblacion de Monreal en masa acudió á recibirlos: el *Nouveau Monde*, de esta ciudad, dice que, segun los cálculos mas parcos, pasaron de 40,000 personas las que tomaron parte en la gran manifestacion. Los zuavos fueron saludados con ardientes aclamaciones de ¡*Vivan los cruzados del siglo xix!* ¡*Viva el Papa-Rey!*!

Los ínclitos defensores de Pio IX no podian andar entre aquellas oleadas de gente, ansiosa por verlos, saludarlos y estrecharlos sobre su corazon.

Desde la estacion de San Buenaventura, aquel inmenso cortejo se dirigió á la iglesia de Nuestra Señora, donde se pronunciaron tiernos y conmovedores discursos, felicitando á los defensores del Papa y al Canadá, que tanto han honrado, y condenando la invasion de Roma.

Los zuavos respondieron diciendo con lágrimas en los ojos que su gloria habria sido pelear por Pio IX, por el cual darian su sangre y su vida, y manifestando la esperanza de volver á cruzar los mares para tener la dicha de servir bajo sus banderas.

Dos reuniones católicas.—En el Palacio de cristal de Munich se ha celebrado una gran reunion en favor del Papa. Asistieron el Arzobispo diocesano, el Nuncio, un Arzobispo oriental y un Obispo americano.

En Bronbach ha habido tambien una inmensa reunion con igual objeto, presidida por el príncipe de Lo-westein. Antes de la reunion hubo misa y procesion solemne.

Una carta notable.—Alejandro Dumas, hijo, ha dirigido á Luis Veuillot la siguiente carta, que publica *L'Univers*:

«Querido apóstol: Sabed por mí, que os guardo un inalterable recuerdo, que mi amado padre murió el 5 de diciembre de 1870, á las diez menos siete minutos de la noche, despues de haber recibido los sacramentos de la Iglesia. ¡Oh! proclamadlo muy alto conmigo. Dios me ha concedido esta gracia infinita. Orad por el que se ha dormido dulcemente en el Señor, y que sobre esta tierra, llena de maldad, pasó haciendo bien.

»Vuelvo del cementerio: no tengo valor para deciros mas: alabad á Dios por este gran ejemplo y por estos sacramentos, sin los cuales mi querido gran genio no queria morir.

»Vuestro de corazón.—*María Alejandro Dumas.*

»8 de diciembre de 1870.»

L'Univers, al copiar lleno de júbilo esta carta, dice entre otras cosas:

«.....No nos sorprende: hasta en las obras del hijo, que *L'Univers* ha combatido y criticado, hay un acento de sinceridad, un deseo de la verdad y del bien; acento y deseo de un alma naturalmente cristiana, que se manifiesta hoy en presencia de la tumba paterna, y que promete á nuestra literatura grandes obras, dignas de ser alabadas por las plumas católicas.»

Los Obispos sardos.—Los Prelados de los antiguos Estados de Cerdeña, en número de treinta y cinco, han dirigido al Rey Víctor Manuel un mensaje protestando contra la invasión de Roma, y otro al Sumo Pontífice, en muestra de adhesión á la Santa Sede. El mensaje está fechado en Turin el 25 de noviembre.

AMÉRICA.

Cuba.—No hay noticias recientes de Cuba. Solo hemos visto un telégrama del general conde de Valmaseda, anunciando la salida del intendente Sr. Santos, y diciendo que ha habido bastantes presentaciones en las Villas, Cuba y Puerto-Príncipe. El telégrama, fechado el 18, concluía asegurando que no ocurría ninguna novedad particular.

Se espera en Madrid al Sr. Caballero de Rodas, á quien parece que sustituirá el general Izquierdo.

Méjico.—Hemos recibido noticias de aquella república que alcanzan al 8 del pasado.

En Mazatlan se descubrió una conspiración para revolucionar el Estado de Sinaloa. Los promovedores fueron arrestados.

Plácido Vega desobedeció al general Losada, que le ordenaba el desarme, y aceptó el mando de otra expedición. Se han enviado tropas á Culican y el Fuerte.

Las tropas del Rosario se amotinaron y saquearon la ciudad. Los gobernadores Guerrero y Stenmore, ayudados por las tropas federales y la legislatura, han empuñado las armas. Los tribunales están cerrados, y la anarquía reina en el Estado.

Las tropas federales ayudan al Estado de Sonora en su guerra contra los indios.

Han terminado los estudios del ferro-carril de Guaymas al Paso del Norte, y los trabajos principiarán muy pronto en ambos puntos. Se proyecta una línea telegráfica de Guaymas á Tucson (Arizona) por la via de Hermosillo.

Lima.—Las últimas noticias de Lima (Perú) alcanzan al 14 del pasado. Se descubrió una conspiración para producir una insurrección, y los jefes fueron castigados. Una carta interceptada del ex-presidente Prado, que está en Valparaiso, para el senador Benavides, los complica á ambos.

El Director de *El Nacional* ha sido arrestado por suponersele cómplice en el movimiento.

El 22 de octubre trató el general Rendon de hacer una revolución en Lima, proclamándose presidente. En el Estado de Potosí fue puesta en vigor la ley marcial. Era inminente una batalla entre las fuerzas del gobierno y los revolucionarios.

PARTE OFICIAL DE LA GACETA.

MES DE DICIEMBRE DE 1870.

Días 21 y 22. No publica disposición alguna de interés general.

Día 23. Por el ministerio de Gracia y Justicia se publican varios decretos nombrando vocales de la junta clasificadora para el exámen de los que pretendan entrar en el cuerpo de aspirantes á la judicatura, á D. Alejan-

dro Groizard, D. Antonio Ubach, D. Cirilo Alvarez Martinez, D. Luis Diaz Perez, D. Manuel Alonso Martinez y D. Augusto Comas.

—Por el ministerio de Fomento se publica un decreto, por el que se aprueba el reglamento para la aplicación de la ley de 20 de febrero último sobre canales y pantanos de riego, el cual publica la *Gaceta* á continuación.

—Por la dirección general de los registros civil y de la propiedad y del notariado se publican los modelos para la redacción de las actas de nacimiento y defunción, con arreglo á lo dispuesto en las leyes provisionales de matrimonio y registro civil, y el reglamento para su ejecución.

Día 24. Por la presidencia del Consejo de ministros se publica un decreto, nombrando gobernador de la provincia de Madrid á D. Ignacio Rojo Arias.

Día 25. Por el ministerio de Gracia y Justicia se publica un decreto, concediendo el indulto de las penas que les han sido impuestas por las sentencias ejecutorias que están cumpliendo, á los doscientos confinados que comprende la relación adjunta al decreto, con la condición de ingresar en las filas del ejército de la isla de Cuba, sirviendo en él hasta la conclusión de la actual campaña, y sin perjuicio de lo que pueda resultar á favor de los mismos al revisarse sus causas, con arreglo al art. 23 del Código penal reformado y decreto de 17 de setiembre último.

Día 26. Por la presidencia del Consejo de ministros se publican los decretos admitiendo la dimisión presentada por D. Nicolás María Rivero del cargo de ministro de la Gobernación; nombrando en su lugar al que lo es de Estado D. Práxedes Mateo Sagasta, y disponiendo que este se encargue del despacho del ministerio de Estado.

Día 27. No contiene disposición alguna de interés general.

Con el presente número de la Revista recibirán nuestros lectores el prospecto de la nueva biblioteca literaria *La Familia Cristiana*, que el Sr. Perez Dubrull ha tomado á su cargo.

Como ya hemos manifestado la importancia y el interés de esta publicación, en la cual toman parte los literatos católicos mas distinguidos de España, escusamos recomendarla á nuestros lectores, y nos contentamos con llamar su atención sobre el elegante prospecto que se reparte con este número, y que no dudamos darán á leer á sus amigos.

Rogamos á nuestros suscritores de Filipinas y América se sirvan hacer directamente á esta Administración cuantas reclamaciones y observaciones les ocurran relativas á la Revista, pues así podrán ser atendidos y servidos con mas puntualidad que valiéndose de nuestros comisionados, que muchas veces, contra su voluntad, no pueden comunicarnos oportunamente los deseos de nuestros suscritores, á quienes nos hemos propuesto complacer en todo, sin reparar en sacrificios de ningun género. Con nuestros comisionados pueden entenderse solamente para verificar los abonos, cuando no puedan hacerlos directamente en esta oficina.

A los mismos suscritores volvemos á asegurarles que no dejaremos de servirles cuantos números ó pliegos nos reclamen por haberse extraviado ó inutilizado, aunque para ello tuviéramos que reimprimir algunos.

MADRID, 1870.—Imprenta á cargo de D. A. Perez Dubrull,
calle del Pez, 6, principal.